EL LITORAL

Año LVII — No. 18.577 | 14 páginas | Precio: $ 3 | SANTA FE, VIERNES 6 DE JUNIO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20181

Salario mínimo, vital móvil: $ 330.000 m/n

El anuncio lo hizo la presidente de la Nación. Las paritarias fijarán los aumentos de cada actividad

BUENOS AIRES, 6 (NA).— a presidente, Sra. María Es- ala Martínez de Perón, unció este mediodía que el alario mínimo de los trabajadores de la actividad oficial privada, ha sido elevado a artir de este mes de dos mil 3.300 pesos ley, y añadió ue a partir de allí "cada paitaria fijará los salarios de ada actividad y el gobierno, elará por que se cumpla con pactado".

La jefa del Estado hizo el nuncio en un mensaje de 12 inutos, en el que aludió conretamente a la drásticas meidas económicas recientemen- adoptadas, admitiendo que lgunas de ellas "pueden paecer a primera vista un tan- impopulares".

"Pero tenemos ante nuesa vida —agregó la señora Perón— un ser querido que á enfermo y es preciso operrio para salvar su vida". "Nuestro enfermo querido, la patria" —dijo a contiuación— y la salvaremos a sta de cualquier sacrificio". En otro pasaje de la disertación, la jefa del Estado xhortó a evitar la no conurrencia al trabajo, las tas a desgano y a prestarse "huelgas manejadas desde s sombras"; porque ello es ntregar la patria y sus falias, a manos mercenarias". La jefa del Estado pronunó su alocución en el Salón lanco, acompañada por la talidad de los integrantes l gabinete, los secretarios la Presidencia, altos funonarios y los titulares de la GT, de las 62 Organizaciones el vicepresidente de la Conderación General Económi-.

El siguiente es el texto del mensaje que la [illegible] de la Nación dirigió a mediodía al país por radiofonía y televisión:

A los trabajadores argentinos: He querido asumir frente al pueblo la responsabilidad que la hora presente demarca para nuestro país, sobre todo en aquello que atañe a nuestra economía nacional.

"Países de primera magnitud enfrentan inflaciones desconocidas hasta el presente y sufren procesos recesivos que bajan el nivel de vida de toda su población.

"Ello ha dado lugar a que disminuya en forma sustancial la demanda de productos argentinos que normalmente se colocaban con facilidad en los mercados mundiales.

"Esta baja notable en las exportaciones nos crea problemas [illegible] de pago, tanto de las importaciones que necesitamos para nuestra industria como para los servicios de las deudas que nos vienen de arrastre de años atrás.

"Por otra parte, los enemigos del pueblo, manifestados como guerrilla y capitaneados por intereses foráneos, buscan destruir al país creando el caos en las más importantes industrias.

"Pero en el corto lapso de mi gobierno he podido comprobar la capacidad y el patriotismo del pueblo para superar cualquier contingencia.

Esencia argentina

"He vivido la entereza de las familias afectadas por las balas asesinas, que emboscadas en las sombras pretenden, inútilmente, detener la marcha ascendente de la patria.

"De esta patria que no conoce ni conocerá ninguna clase de esclavitud porque ningún argentino bien nacido puede albergar en su pecho otra cosa que amor y respeto para la tierra que le dio el honroso título de llamarse argentino.

"Como país soberano y maduro somos conscientes de nuestro destino y enfrentamos la lucha por nuestra grandeza nacional, sin complejos de inferioridad frente a cualquier intento de sojuzgamiento.

"Llegamos al gobierno enarbolando las banderas de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

"Y es nuestra misión y nuestro deber ineludible es concretar en los hechos aquello de que la realidad es la única verdad y así lo haremos entre todos.

La realidad económica

"Hemos estudiado largamente la realidad económica y se decidió emprender de una vez por todas el saneamiento de nuestra riqueza, tomando las medidas necesarias sin temor a las críticas y hablando al pueblo con la verdad.

"Algunas medidas pueden parecer, a primera vista, un tanto impopulares. Pero tenemos ante nuestra vida un ser querido que está enfermo, y es preciso operarlo para salvar su vida.

"Puede uno dilatar o atemperar el proceso doloroso, pero si realmente ama al enfermo toma la decisión con toda urgencia.

"Nuestro enfermo querido es la patria y la salvaremos a costa de cualquier sacrificio.

"La política de justicia social y la realidad económica que aplica el Poder Ejecutivo, aunado a la seguridad de contar con el esfuerzo y la colaboración del pueblo entero, hacen que mi fe y mi optimismo se mantengan incólumnes ante la emergencia.

Producir más

"Las riquezas materiales del país son inmensas y esperan por el trabajo decidido de sus habitantes.

"Las riquezas espirituales de nuestro pueblo son tan enormes como la fertilidad de nuestro suelo. Con ambos elementos reconstruiremos sin demasiados esfuerzos nuestra Nación si todos, unidos y solidarios con la gran meta nacional, producimos cada día más y más.

"Ceder a las presiones de la antipatria, no concurrir al trabajo o realizar tareas a desgano, prestarse a huelgas manejadas desde las sombras por intereses esclavizantes del trabajador, es entregar a la patria, a sus familias y, por sobre todo a su libertad, en manos mercenarias.

"El gobierno trabaja sin cesar por erradicar del territorio nacional a todo aquello que signifique subversión y no escatima esfuerzo para finalizar definitivamente con la violencia de todo tipo.

"Queremos un país en paz y nuestra misión de argentinos debe ser el luchar por su grandeza desde el puesto de lucha que cada uno tenga, tanto sea un empresario, un dirigente o un trabajador.

Mejoramiento del salario real

"El Poder Ejecutivo tomará las medidas necesarias para que el aumento de la producción se convierta en un efectivo aumento del salario real y en el mejoramiento de la situación económico-social de las clases menos pudientes.

"Nuestra doctrina de justicia social anhela que en nuestra argentina no existan trabajadores sumergidos y es por ello que aplicando esos principios cristianos hemos dispuesto un aumento de salarios que normalizará la vida económica de los obreros más postergados.

"Por ello me complazco en anunciar que el Poder Ejecutivo nacional, en uso de las atribuciones que le son propias y en cumplimiento de las sabias enseñanzas del teniente general Perón, quien estipuló que ningún argentino debe estar por debajo de la línea de vida, ha dispuesto elevar a partir de este mes el salario mínimo, vital y móvil de dos mil a tres mil trescientos pesos, medida que alcanza a varios millones de trabajadores oficiales y privados.

"De allí en más cada paritaria fijará los salarios de cada actividad y el gobierno velará porque se cumpla lo pactado.

"Muchas gracias".

orenzo Miguel / Miguel Ahuad

BUENOS AIRES, 6 (NA).— término del discurso de la esidente de la Nación, Sra. aría Estela Martínez de Pen, el titular de las 62 Ornizaciones, Lorenzo Miguel, excusó de formular declaciones a los periodistas de Casa de Gobierno, señado que en forma conjunta n el consejo directivo de la T, se iban a reunir de inediato.

Tampoco quiso formular deraciones el vicepresidente la Confederación General onómica, Miguel Ahuad. en también asistió al disrso presidencial.

era exigida la édula fiscal para iajar al exterior

BUENOS AIRES, 6 (NA). Será obligatoria la exhión de la cédula fiscal con odo de validez en vigen-, para viajar al exterior. a Dirección General Imitiva, estableció por medio la resolución 1693 que las presas de transporte que ren en el país, o sus agen- autorizados, no deberán curso a pedidos de pas para el extranjero si interesados no cumplen n ese requisito.

e incluye dentro de la disción aquellos que posean aje expedidos con fecha terior a la resolución, los deberán exhibir su cédu- fiscal en el momento de icitar las divisas para efecr el viaje.

on el objeto de obtener documento, los interesados berán presentar ante la D más próxima a su domio, el formulario de insipción 853.

Reclamaciones de expendedores de combustibles

Desde mañana cesarán las compras si no se les efectúa un reintegro

BUENOS AIRES, 6 (NA).—La Asociación de Estaciones de Servicio de la República Argentina resolvió no comprar combustibles a partir de mañana "hasta tanto se reintegre a cada expendedor el producto del capital mínimo operativo" y reclamó que se abonen los montos que adeudan las compañías petroleras.

La resolución fue difundida anoche mediante un comunicado, en el que se señala que "los expendedores de todo el país, por el deterioro sufrido como consecuencia de políticas agresivas contra sus legítimos intereses, actualmente no están en condiciones de reponer, por sus propios medios, el capital mínimo necesario para continuar operando en el comercio de hidrocarburos derivados del petróleo, a los nuevos precios determinados".

Se puntualiza que "los expendedores que dependían hasta la nacionalización de las bocas de expendio de las empresas permisionarias y algunas de YPF, no han percibido aún —habiendo transcurrido ya más de cuatro meses— las bonificaciones correspondientes" y que "han sido desabastecidos y despojados del patrimonio que le es propio".

Consecuentemente los afiliados a la Asociación de Estaciones de Servicio de la República Argentina, resolvieron cesar a partir de las cero horas del sábado 7 del corriente, la compra de productos derivados del petróleo, hasta tanto se reintegre el producto del capital mínimo operativo, esto es el promedio de tres días de venta a precio anterior al aumento.

Asimismo, se reclama se abone a los expendedores de todo el país los montos que "injusta e ilegalmente las compañías petroleras les adeudan, pago que deberá efectivizarse entregando el producto que solicite el expendedor, al precio que tenía en el momento en que originó la deuda".

Se considera que "es lesivo e ilegítimo que las empresas petroleras se enriquezcan a costa del expendedor, haciendo los pagos sin tener en cuenta la devaluación monetaria y consiguiente inflación, lo cual implica un verdadero despojo por una caprichosa demora en el pago, al patrimonio logrado por el expendedor a través de largos años de lucha y sacrificio".

Finalmente se reclama que "se asegure por medios irreversibles a cada expendedor márgenes de retribución acordes con sus reales costos operativos y la rentabilidad mínima necesaria para garantizar la supervivencia a sus empresas y sus fuentes de trabajo" y "se le garantice real e indubitablemente al expendedor la calidad y la cantidad del producto que recibe, desde que pretende asuma la responsabilidad ante el consumidor, por la cantidad y la calidad de lo que expende".

Nuevos precios para artículos alimenticios

Los tamberos resolvieron dejar sin efecto el paro

BUENOS AIRES, 6 (NA). El Poder Ejecutivo estable- nuevos precios para la nta de leche, pan y fideos. obtuvo de esa manera, que tamberos levantaran la elga que realizaban desde cia dos días pero preocu- al mismo tiempo, que los naderos iniciaran un moviento de fuerza hasta el lus como protesta por los arismos fijados para su oducto.

Las resoluciones fijando los evos precios fueron dadas conocer anoche y llevan la ma del renunciante secreio de Comercio, José Alonli.

A poco de saberse que el bierno permitió aumentar precio de la leche al púco a 2,80 pesos nuevos por litro en botella y 3 pesos en sachet, el comité de defensa de la producción lechera resolvió levantar el paro que estaba cumpliendo, y que ya llevaba 48 horas de duración.

De acuerdo con lo informado por el comité los nuevos precios "permiten la percepción por parte de los productores de los niveles de retribución establecidos en el convenio nacional de la leche, suscripto el 23 de abril de 1975".

En cambio quienes no quedaron conformes con los precios que les fijó el gobierno fueron los industriales panaderos de esta capital y el Gran Buenos Aires quienes reiteraron que no les cubren los costos e iniciaron un movimiento de fuerza —con cierre de sus establecimientos— que se extenderá hasta el lunes, inclusive.

Los nuevos precios establecidos por el gobierno son sensiblemente inferiores a los que un buen número de panaderos había comenzado a cobrar por su cuenta desde el lunes, oportunidad en que el pan de más de cuatro piezas comenzó a ser vendido entre 600 y 700 pesos el kilo.

De acuerdo con lo establecido por el gobierno los nuevos precios para el pan en esta capital y el Gran Buenos Aires son: de cuatro piezas grandes por kilo, 450 pesos moneda nacional, en lugar de los 300 anteriores y pan de mayor número de piezas 550 pesos moneda nacional.

(Pasa a pág. 2a., col. 8a.)

Desmintióse que haya cambios en el gabinete

BUENOS AIRES, 6 (NA). — A raíz de la publicación de distintas versiones sobre posibles cambios en el gabinete nacional, la Secretaría de Prensa y Difusión informó que las mismas "son totalmente inexactas".

Aunque desvirtuadas oficialmente ayer las versiones que circularon con insistencia no lograron disiparse en forma total con el desmentido de la Secretaría de Prensa y Difusión.

Prorrogaron sin término las paritarias

BUENOS AIRES, 6 (NA). — En coincidencia con el discurso presidencial, el Ministerio de Trabajo dictó una resolución por la cual se prorroga sin límite el plazo para las tramitaciones en el seno de las comisiones paritarias, indicándose que, de todas formas, las mismas, regirán a partir del primero de junio del corriente año, de acuerdo con lo originalmente dispuesto por el decreto 217/75 del Poder Ejecutivo.

En los considerandos de la resolución se expresa que "la tramitación de las convenciones colectivas de trabajo se ha traducido en arduas procesos de gestiones generadas, en particular modo, por el hecro de que muchas de las vigentes, contienen cláusulas sobre condiciones laborales".

Los dirigentes sindicales mantuvieron ayer numerosas y nerviosas reuniones con funcionarios nacionales, al tiempo que circulaban versiones sobre las renuncias a sus cargos de los secretarios generales de la CGT y las 62 Organizaciones, Casildo Herreras y Lorenzo Miguel, respectivamente, que fueron posteriormente desmentidas.

El anuncio de que las comisiones paritarias paralizaron sus actividades sólo sirvió para confirmar oficialmente un hecho de que era de conocimiento público desde que el viernes último los representantes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) se retiraran de la mesa de trabajo sectorial tras pedir un aumento de salarios del 45 por ciento, en vez del 38 por ciento que aparenta ser fijado como pauta oficial para las negociaciones.

Todo se precipitó luego que el lunes a la noche hablara por radio y televisión a todo el país el ministro de Economía, que había asumido su cargo sólo unas pocas horas antes, oportunidad en que anunció la pronta adopción de medidas que "provocarían el desconcierto de algunos y reacciones en otros".

La primera de esas medidas fue anunciada el miércoles a la noche y consistió en aumentos que varían entre un 40 y un 181,3 por ciento para los combustibles, el gas y la electricidad y la devaluación en un ciento por ciento del peso frente al dólar norteamericano.

La suspensión del viaje a Ginebra

Luego de esos anuncios los máximos dirigentes sindicales de las dos centrales de trabajadores del país decidieron reunirse para aunar criterios y, al mismo tiempo, no viajar a Ginebra, donde debían participar de la reunión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Por su parte ayer Miguel mantuvo una entrevista con el ministro de Bienestar Social, José López Rega, en la Casa de Gobierno y sin que trascendieran los temas tratados en la oportunidad.

Posteriormente, los consejos directivos de la CGT y las 62 se reunieron en el local de la Asociación Obrera Textil (AOT) de donde Herreras es secretario general, oportunidad en que se analizó en profundidad la situación socio-económica que se planteó a los trabajadores frente a los aumentos anunciados por el gobierno.

El Gral. Laplane visitó al jefe de la Policía Federal

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El comandante general del Ejército, teniente general Alberto Numa Laplane, visitó hoy el Departamento de Policía donde conversó con el jefe de esa repartición, comisario general Luis Margaride. El teniente general Laplane, que llegó a las 10.45, calificó a la visita como "de cortesía".

Fautario viajará a Chile

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El comandante general de la Fuerza Aérea, brigadier general Héctor Luis Fautario, por especial invitación de las autoridades chilenas viajará al vecino país el martes próximo, según se informó oficialmente.

Será una visita oficial de cuatro días y en su transcurso se pondrá en contacto con autoridades de la Aeronáutica del país hermano y será recibido en audiencia especial por el presidente de Chile, general Augusto Pinochet.

Asimismo, el brigadier general Fautario impondrá condecoraciones y brevets "honoris causa" a oficiales superiores de la fuerza aérea chilena.

Resultó baleado el intendente de V. Constitución

ROSARIO, 6 (NA).— El intendente de Villa Constitución, Raimundo Hilario Giambroni, de 61 años, resultó herido por varios desconocidos que alcanzaron a huir.

El atentado se registró anoche, a las 21,25 cuando Giambroni salía de la casa de un amigo y estaba por ascender a un automóvil Ford Falcon para dirigirse a las dependencias de la escuela Manuel Belgrano, de esa localidad, donde tiene su vivienda.

El estado del funcionario

Según las informaciones llegadas aquí Giambroni fue internado en el sanatorio San Martín, de Villa Constitución —a 35 kilómetros al sur de aquí— donde hoy no se informó sobre su estado.

Versiones oficiosas expresaron en un primer momento que el estado de Giambroni era de gravedad pero sólo fue alcanzado por una perdigonada sobre su brazo derecho.

La agresión

La información que se logró en la policía señala que los agresores fueron cuatro individuos que perpetraron la agresión desde un tapial que corresponde a un terreno baldío ubicado frente a la finca de Córdoba 1220, donde el funcionario se encontraba reunido con su amigo.

Télam puntualiza que los desconocidos efectuaron varios disparos con una escopeta y un arma de calibre nueve milímetros.

La policía indicó que en la escopeta se utilizaron cartuchos con perdigones chicos y que el proyectil de calibre nueve milímetros se incrustó sobre el automóvil Ford Falcon de Giambroni.

Asimismo dijo que los atacantes escaparon rápidamente a través del terreno baldío, sin poderse determinar su sexo.

Antecedentes

Giambroni, que no utiliza custodia, asumió el cargo el 25 de mayo de 1973, y fue elegido por el Frente Justicialista de Liberación.

Durante la huelga de 60 días que mantuvo paralizada la actividad en las fábricas Metcon, Villber, Acindar y Marathon, de Villa Constitución, el intendente realizó gestiones ante las autoridades de esa planta y el Ministerio del Interior en busca de una solución.

A raíz de esa intervención fue cuestionado por un sector de los obreros en conflicto.

Audiencia a 6 gobernadores

Interiorizan a la jefa del Estado sobre problemas de la Mesopotamia



(Radiofoto NA)

La jefa del Estado Sra. María Estela Martínez de Perón durante la audiencia concedida esta mañana a los mandatarios de seis provincias de la Mesopotamia

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, se reunió esta mañana en su despacho con los gobernadores de las provincias que integran la Mesopotamia.

Asistieron a la entrevista los ministros del Interior, Dr. Alberto Rocamora, y de Bienestar Social, Sr. José López Rega.

Concurrieron a la audiencia los gobernadores de Chaco, Sr. Deolindo Felipe Bitel; de Corrientes, Sr. Julio Romero; de Entre Ríos, Sr. Enrique Tomás Cresto; de Misiones, Sr. Miguel Angel Alterach; de Santa Fe, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, y el interventor federal en Formosa, Dr. Juan Carlos Beni. En la oportunidad los mandatarios expusieron distintos problemas que afectan al desarrollo de la región.

Representante de Misiones en Bs. As.

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Asumió esta mañana la dirección de la Casa de Misiones en esta capital el Sr. Reynaldo D. Alterach.

El representante oficial del gobierno de esa provincia fue puesto en funciones por el ministro de Bienestar Social, Ricardo Tomás Godoy.

Alterach expresó también durante su breve alocución que "siguiendo los lineamientos del señor gobernador de la provincia trataremos que, orgánica y funcionalmente, esta casa cumpla los fines que justifican su creación".

Asistieron al acto el representante saliente, Jorge Antonio Fano; el subsecretario de Salud Pública, Miguel Jorge; el director nacional del Registro de las Personas, Héctor Sawaya; los diputados nacionales por la provincia, Hilario Barreto, Ludovico Slamovitz y Miguel Vinardel Molinero y el secretario de actas de las 62 Organizaciones misioneras, Manuel Angel Domínguez, público y personal de la casa.

Más violencias en zonas vascas

Por Peter Vobersax

MADRID, 6 (UPI).— Guerrilleros vascos mataron ayer a un policía e hirieron gravemente a otro, en un enfrentamiento armado producido a bordo de un tren entre las ciudades de Bilbao y San Sebastián, dijeron fuentes del gobierno.

El incidente señaló otro aumento de la violencia en las provincias del norte de España, donde el mes pasado el gobierno suspendió parcialmente los derechos civiles y declaró un embargo noticioso, en un esfuerzo para dominar los grupos clandestinos.

El nuevo incidente elevó a siete el número de policías muertos por los separatistas vascos en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. Un total de 53 personas, entre policías, guerrilleros y civiles han muerto como consecuencia de la violencia política en la región vasca en los pasados ocho años.

El tiroteo en el tren se produjo después que fuentes gubernamentales anunciaron que en la región de Madrid fueron arrestadas unas 100 personas, para tratar de sofocar sabotajes laborales y demostraciones estudiantiles inspiradas por los comunistas, según las autoridades.

Las diversas paralizaciones de actividades que se registraron ayer fueron provocadas por grupos clandestinos de orientación izquierdista que distribuyeron miles de volantes proclamando un "día de huelga" para protestar por los altos precios y por lo que calificaron como falta de libertades democráticas y represión policial.

En el único hecho de sangre de que se informó durante las manifestaciones de protesta, un joven que fue identificado por la policía como miembro de un grupo maoísta recibió un proyectil en el hombro, durante un ataque con bombas incendiarias contra las oficinas del diario católico "Ya".

La policía [illegible] mez era uno de los cuatro muchachos que tartaron de derrumbar la puerta del edificio del periódico con un automóvil cargado con bombas incendiarias. Los atacantes huyeron tras intercambiar tiros con un guardia y lanzar una de las bombas hacia el interior del inmueble.

Fuentes del gobierno informaron que 8.500 trabajadores metalúrgicos y de la construcción —o menos del uno por ciento de la fuerza laboral de la capital— acataron la orden para que paralizaran sus actividades y agregaron que los madrileños ignoraron las órdenes de que no concurrieran a los mercados, escuelas y que no utilizaran los medios públicos de transporte.

Advertencia de Israel sobre la actitud egipcia

[illegible] — Veinticuatro horas después de la reapertura al tráfico del canal de Suez, el ministro de Relaciones Exteriores israelí Yigal Allon, puso hoy en guardia contra la decisión egipcia como una señal inequívoca de paz por parte de El Cairo.

No hay que olvidar, afirmó Allon, en una entrevista concedida al diario "Yediot Ahronot" que todas las guerras precedentes entre Israel y Egipto, salvo la de Kippur, estallaron cuando el canal estaba abierto, en plena actividad, y las ciudades de sus orillas estaban habitadas. Este hecho —añadió el ministro de Relaciones Exteriores— nunca impidió a los egipcios provocar el estallido de guerras. [illegible] ra comenzar una nueva guerra".

En su [illegible] hizo una referencia a las perspectivas de estipular un nuevo acuerdo "ad interim" con Egipto y afirmó que tienen un plan global del que [illegible] a conocer sus condiciones en el momento oportuno.



(Radiofoto UPI)

En Port Said, el presidente egipcio Anwar Sadat entrega al titular de las autoridades del canal de Suez, Mashour Ahmed Mashour, el documento firmado por el Ministerio de Guerra transfiriendo dicha vía marítima al ámbito civil. El titular de esa cartera, general Gamassy (a la derecha) observa, mientras el señor Mashour (de espaldas) sostiene el documento bajo su brazo izquierdo

Crudo testimonio sobre presos políticos en Cuba

WASHINGTON, 6 (UPI). — Los presos políticos cubanos que se niegan a aceptar el plan de rehabilitación, son nuevamente sentenciados al extinguir su anterior condena, según cartas recibidas por parientes de esos reclusos.

El plan de rehabilitación del gobierno de Cuba consiste en que los presos deben realizar trabajos en la prisión, vestir [illegible] y aceptar clases de adoctrinamiento político.

No se sabe exactamente cuál es el número de presos políticos en Cuba, pero en un reciente discurso el primer ministro Fidel Castro reveló que había un 20 o un 25 por ciento menos que en años anteriores.

Fuentes diplomáticas occidentales ,con misiones en Cuba, estiman el número de presos en unos 40.000.

Poco después de la fracasada invasión de Bahía de Cochinos, en abril de 1961, las mencionadas fuentes diplomáticas calculaban el número en unos 80.000. Empero, desde entonces hasta ahora, se estima que hay una disminución de los encarcelados.

Testimonio epistolar

En una carta fechada el pasado mes de enero, el preso ciudadano Gómez Orta describe así su situación a su hermano Nivaldo que reside en los Estados Unidos: "Como recordarás, pensaba extinguir la condena impuesta de doce años en el pasado mes de agosto, pero después de pasado varios meses de la referida fecha, sin decirme nada, me han aplicado una nueva medida, condenándome a otro año debido, según ellos, a mi estado de peligrosidad.

"La señalada condena —prosigue Gómez Orta— será de trabajo y en caso de negarme, una vez cumplido el año, volverán a condenarme y así sucesivamente, o sea, cadena perpetua por no rehabilitarme".

La carta está acompañada de una copia de la sentencia entregada a Gómez Orta, que en su tercer "resultando" dice: "Que la sala al conocer el expediente de peligrosidad contra el recluso Gómez Orta observó su conducta en los diferentes centros penitenciarios donde ha estado en cumplimiento de la sanción impuesta, ha sido negativa ya que ha devuelto en múltiples ocasiones los alimentos en señal de protesta y no aceptando la ropa azul en violación de los reglamentos.

"Estando en varias ocasiones en celdas de castigo por indisciplina, siendo su conducta negativa al plan de reeducación. Que este recluso durante su permanencia en prisión no ha aceptado incorporarse a alguna actividad productiva, siendo su conducta antisocial".

Gómez Orta apunta en su carta que es incierto "que he devuelto en múltiples ocasiones los alimentos en señal de protesta; en una sola ocasión tomé tal actitud durante dos días por tenerme en unión de otros once presos en una celda tapiada y sin luz y cuyo espacio se reducía al tamaño de ocho cuartas por doce, en completa desnudez.

"En fin, que la titulada 'peligrosidad' se reduce al hecho de no reeducarme por medio de trabajo dentro de la prisión. Demás está el decirte que mantendré la actitud asumida hasta que Dios determine", subraya Gómez Orta.

En la misiva se hace mención del estado de los presos. "Todos hemos bajado excesivamente de peso. La dirección del penal (La Cabaña) indicó hacernos análisis de sangre que no concluyeron debido al escándalo producido por sus resultados, ya que en mi galera el 22 por ciento está anémico.

"Mi análisis dio 11 de hemoglobina. Por tal razón —dice la carta— tengo anemia. [illegible] para pedirte me hagas llegar algunas [illegible] y en cápsulas en casa de mamá, ya que teniéndolas ella en su poder [illegible] en caso que permitan la entrada de medicamentos, pues hasta ahora lo han negado".

En cuanto a sus padres, ella tiene 66 años de edad y él 68. "Continúan trabajando rudamente para lograr el sustento y, por ende, para traerme anualmente dos jabas (paquetes) de 30 libras que nos permiten pasar".

¿Agua en lugar de nafta para los automóviles?

PARIS, 6 (UPI). — Pronto puede ser una realidad un motor de automóviles que funcione solamente con agua, dijo el inventor Jean Chambrin a los periodistas a su llegada de su hogar de Ruán en automóvil.

Señalando hacia el motor dijo: "Este vehículo tiene un motor de los llamados de agua o hidrógeno. El motor funciona con una mezcla del 50 por ciento de agua y 50 por ciento de alcohol, pero en mi garaje en Ruán tengo un motor que funciona con 90 por ciento de agua y 10 por ciento de alcohol".

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 5 (De nuestra agencia) — "O me matan mañana, o empezamos los argentinos a hacer las cosas bien". Después de este inicio, el ministro Rodrigo comenzó a informar sobre lo que aquí se ha definido ya como un cambio de rumbo de la política económica. El Poder Ejecutivo, resuelto a otorgar a su nuevo colaborador un respaldo político sin precedentes, ha optado también por el sistema de "shock" en lugar de los gradualismos que caracterizaron los años de conducción económica a partir de la renuncia de Adalbert Krieger Vasena. La drástica devaluación del peso, mayor inclusive de lo que se aguardaba, y el no menos detonante aumento de tarifas, aún no concluido, constituyeron un anticipo de una inflacionaria curva de precios que, dentro de la misma filosofía, no se detendrá hasta coincidir con los niveles reales de un sistema donde la productividad está en crisis.

:: :: ::

La cruda traseología ministerial, donde los eufemismos sirvieron para ejemplificar mejor y no disimular los trances del momento, tiene algunos testimonios muy elocuentes. "Si hubiésemos seguido así, la mejor industria de este país sería la importación de máquinas para fabricar papel moneda"; "Todo hombre de bien debe producir más y ahorrar lo máximo posible"; "Nuestra intención es que los argentinos nos acostumbremos a trabajar y producir más, y también a ahorrar". Y para advertir Rodrigo que no es un hombre blando dijo que no conoce todo, "pero cuando empiezo no tengo límites ni limitaciones". Por otra parte, el gobierno afirmó en su comunicado oficial sobre este fuerte giro de la economía, que "el objetivo es devolverle a las expectativas argentinas la capacidad de competir que tenían hace aproximadamente dos años apelando para ello a una política de realidad cambiaria". Mayor autocrítica no cabe, y ciertamente que es saludable.

:: :: ::

Producido el lógico sobresalto público de los primeros anuncios, que actuaron a la vez como poderosos catalizadores políticos, la mirada de los observadores apuntó hacia el frente sindical cercado por una ola de rumores donde la suerte de las paritarias y las posibles reacciones de la cúpula gremial son ahora los temas teorizantes. En la Casa Rosada tuvo fuerte eco la especulación en torno de una clausura de las comisiones laborales a cambio de un aumento salarial por decreto, mientras en la CGT, los más allegados a Casildo Herreras siguieron insistiendo en que las paritarias llegarán a su término suscribiendo los aumentos. Por otra parte, la Corporación de Empresas Nacionales tuvo directivas expresas del ministro Rodrigo para que sus representantes en las deliberaciones no acepten ir más allá del publicitado tope del 38 por ciento. En medio de ese clima se habló con lógica del alejamiento de Lorenzo Miguel como secretario metalúrgico y de las 62 Organizaciones, arrojándose a la bolsa del rumor a Luis Guerrero como posible sucesor. El "renunciado" desmintió después la especie.

:: :: ::

Es evidente que producido en la calle el "shock" de la devaluación y las tarifas, las bases políticas de la dirigencia sindical superior que se comprometió una semana antes a moverse dentro del 38 por ciento, se han resquebrajado a extremos que ni el más pesimista observador pudo suponer. Y no parece que la línea que ha tomado ahora coherencia máxima en la conducción gubernamental tenga demasiado empeño en salvar aquel deterioro. En consecuencia, lo que cabe esperar es que a la reestructuración del equipo económico suceda un cambio ostensible en la cúpula gremial. El señor Miguel ha sido realmente tomado por una firme pinza. Es decir, la reacción de su gremio líder que ha llegado a amenazar con medidas de fuerza, y la inconmovible decisión gubernamental de romper el nudo gordiano que paralizó durante dos meses el realista desenlace, de la situación económica.

:: :: ::

Sobre esta última actitud oficial no queda ya margen para la duda. El ministro López Rega, notorio inspirador de la ventisca, alentó públicamente al ingeniero Rodrigo, a quien invitó a almorzar para entregarle una plaqueta. Deben desalentarse, pues, todas las especulaciones en torno de presuntas flaquezas en la resolución con que el gobierno encaró tan resuelta operación. Porque todo esto no ha sido, por cierto, un paso apresurado, sino un movimiento político largamente calculado cuyos remezones fueron prolijamente medidos de antemano en todos los niveles, incluyendo obviamente al sindical, absolutamente sorprendido por el sesgo de los acontecimientos.

Ha cancelado servicios el F. C. Urquiza

BUENOS AIRES, 6 (NA) — El Ferrocarril General Urquiza anunció el retraso o cancelación de tres trenes a raíz del paro de 24 horas que realizan los trabajadores de los ferrobarcos que actúan entre Zárate e Ibicuy.

De acuerdo con la información oficial el tren que debía partir hoy a las 8.0 con destino a Posadas, recién saldrá de la estación Federico Lacroze mañana a las 7.45.

En lo que hace al convoy previsto para hoy a las 16.50 con destino a Corrientes, partirá a las 21.

Por último dijo que el tren que corría desde Posadas hacia esta capital fue cancelado en Concordia.

Incremento de las tarifas del autotransporte

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El gobierno nacional autorizó incrementos en las tarifas de los servicios de autos con taxímetro y ómnibus a fin de equilibrar los mayores costos operativos de los mismos frente a los aumentos de los [illegible] y los previsibles de los salarios.

En lo que hace a los taxímetros los aumentos autorizados alcanzan a un 140 por ciento, pasando ahora a costar 1.200 pesos moneda nacional la bajada de bandera y 120 pesos moneda nacional cada ficha subsiguiente o minuto de espera, mientras que anteriormente esas tarifas eran de 500 y 50 pesos moneda nacional, respectivamente.

Respecto de los aumentos de los servicios de autotransporte de pasajeros tienen un promedio del 75 por ciento para las líneas locales, pasando ahora de 100 pesos moneda nacional a 150 pesos moneda nacional el boleto mínimo, pero volviendo a determinarse que la primera sección sea de tres kilómetros.

Antes el boleto de 100 pesos m/nacional cubría hasta los seis kilómetros pero ahora, con las nuevas tarifas, los primeros tres kilómetros cuestan 150 pesos moneda nacional mientras que los seis kilómetros pasaron a 200 pesos moneda nacional, significando un incremento del cien to por ciento respecto de la tarifa anterior.

De acuerdos con cálculos de las entidades empresarias y el gobierno casi el 70 por ciento de los pasajeros del transporte automotor de esta capital utiliza esos servicios por un recorrido no mayor a los seis kilómetros.

El gobierno, en cambio, aún no informó sobre las nuevas tarifas para los servicios de trenes subterráneos y ferrocarriles, aunque trascendió que para los primeros la ficha metálica podría tener un valor cercano a los 200 pesos moneda nacional. Actualmente el viaje cuesta cien pesos moneda nacional.

En lo que hace a los ferrocarriles se desconocen datos sobre posibles porcentajes de incrementos.

Las reformas impositivas

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Trascendió que la Secretaría de Hacienda estudia la posibilidad de modificar el régimen fiscal, con el objeto de facilitar la recaudación.

Se eliminarían impuestos considerados de difícil aplicación, de mucha evasión, de gran costo de recaudación y que contribuyen a la formación de fondos y capitales negros.

Con la modificación proyectada se pretende que los contribuyentes no tengan que estar dedicados a leer y entender complicadas normas y formularios para la liquidación de sus impuestos, restando horas útiles a lo que el país necesita con urgencia, que es el aumento de la producción.

Los fondos que no ingresen al tesoro por la proyectada derogación de los impuestos comentados serían cubiertos por otros gravámenes que reunirían las características de sencilla liquidación, bajo costo de recaudación y fiscalización y de incentivar la reinversión de utilidades en el país.

La mencionada Secretaría de Estado estaría estudiando además las normas a dictar para que los contribuyentes regularicen su situación con el fisco por sus impuestos vencidos hasta el 31 de diciembre pasado, dentro de la idea de que aquellos que no lo hagan a breve plazo tendrán que abonar sus deudas a valores constantes calculados desde la fecha de su evasión, además de severas penalidades que alcanzarían a varias veces el impuesto evadido y el pago de intereses por la mora ocurrida.

Precios...

(Viene de pág. 1ra.)

nal, en lugar de los [illegible] hasta ayer:

Las tres resoluciones dadas a conocer anoche son las siguientes:

La leche

La resolución número 2193 fija el precio de la leche al público en 2,70 pesos nuevos por litro en botella y 3 pesos en sachet.

En las etapas anteriores los nuevos valores son los siguientes: de usina pasteurizadora al transportista 2,30 en botella y 2,57 en sachet.

Del transportista al minorista, 2,51 en botella y 2,78 en sachet.

Para las leches [illegible] das los precios serán 0,30 y 0,20 pesos menores que los mencionados en tanto que para leches especiales se autoriza un incremento del 16 por ciento.

Los quesos

Para los quesos por kilo se establecen los siguientes precio, cuartirolo, al minorista 23 pesos nuevos y al público 27,[illegible] tipo Mar del Plata 30 y 36, [illegible] y Sardo común 34,20 y 41 pesos.

Los precios de venta de fábrica [illegible] vigentes al 31 de mayo último, para los distintos tipos de queso no incluidos en la clasificación consignada, podrán incrementarse en los siguientes importes, por kilogramo: queso, de pasta blanda 3,15 de pasta semidura 4,10 de pasta dura y queso fundido 4,10.

Dulce de leche, manteca y derivados

El dulce de leche podrá aumentarse hasta 0,80 pesos por kilo en venta de fábrica, manteniéndose los actuales porcentajes de utilidad bruta en las etapas posteriores de comercialización.

La manteca envasada en panes de 200 gramos por kilo calidad extra 49,50 al minorista y 54 pesos al público, calidad primera 46,90 y 51 pesos y calidad segunda 44,50 y 48,50. Leche en polvo en envases de hojalata el kilo a razón de 31,10 al minorista y 36,40 al público, en sobres de 125 gramos por kilo a 31,10 y 36,40, en estuche de 1 kilo 28,20 y 33 pesos, en bolsa de polietileno de hasta 5 kilos, el kilogramo a 26,50 y 31,10, el precio de la leche al tambero se fija en 50 pesos por kilo de grasa butirométrica.

El pan y la harina

La resolución número 2179 lleva el precio del pan de hasta 4 piezas a 4 pesos por kilogramo y los otros tipos a 5,50 pesos nuevos. Al mismo tiempo se establecen los siguientes valores para la harina de trigo "0000" el kilo a 1,26 pesos de trigo "000" a 1,20 de trigo "00" 1,14 y sémola de trigo candeal el kilo a 1,36.

Los gobiernos de provincia podrán establecer los nuevos niveles de precios de venta del pan francés de acuerdo con las características de cada jurisdicción.

Fideos

Finalmente por resolución 2178 la Secretaría de Comercio fijó los siguientes precios para los fideos: de harina de trigo "000" en envase de 400 gramos 2,63 al minorista y 3 pesos al público, en envase de un kilo 6,27, y 7,10 en envase de 5 y 10 kilos por kilo a 5,57 y 6,30; fideos semolados con las mismas características de envase del caso anterior 3,54 al minorista y 4 pesos al público 6,37 y 7,20, 5,67 y 6,40. Fideos puros de sémola 3,71 al minorista y 4,20 al público, 6,72 y 7,60, 6,02 y 6,80; fideos especiales semolados o de sémola, 3,34 al minorista y 3,80 al público. Fideos con huevo y o verdura en estuche de celofán de 400 gramos 3,19 al minorista y 3,90 al público.

Otros productos

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La Secretaría de Comercio dio a conocer este mediodía seis resoluciones y ante las cuales fijó nuevos precios para las distintas etapas de comercialización de la harina, los chacinados, la melaza, pollos parrilleros, artículos de [illegible] y [illegible] y algunos servicios.

Los valores fijados para la harina corresponden a la variedad [illegible] que en esta capital y alrededores llegarán al público a partir de mañana a 2.35 y 3.[illegible] respectivamente.

En Chaco, Corrientes, Misiones, Formosa, Salta, Tucumán y Santiago del Estero: a 2.55 y 3.45; Córdoba y Santa Fe: 2.35 y 3.25; Mendoza, San Juan y San Luis 2.50 y 3.[illegible]; resto de Buenos Aires y La Pampa: 2.35 y 3.25; Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego: 3.29 y 4.05; Río Negro y Neuquén: 2.80 y 3.60, y Catamarca y La Rioja: 2.[illegible] y 3.[illegible].

Los precios de los chacinados que regirán desde hoy en venta al público, serán los siguientes: [illegible] salame tipo [illegible] 36 y 37 pesos, salame criollo 29 y 30 pesos; mortadela 19 y 20 pesos; salchicha fresca 19 y chorizos blancos frescos 17 pesos.

Otra resolución, que como las anteriores está firmada por el secretario de Estado de Comercio, José Alfredo [illegible], fija en [illegible] pesos nuevos sobre [illegible] el precio máximo para la tonelada de melaza de caña de azúcar 80 grados brix.

Esta medida entrará a regir mañana, autorizándose a los industriales que utilicen esa melaza a trasladar el incremento al costo de sus insumos, aun cuando su precio se [illegible].

El nuevo precio máximo fijado para los pollitos BB híbridos parrilleros con destino a engorde, es de 2,80 por unidad envasada y puesta en planta. Al mismo tiempo se fijó como precio máximo de venta para el kilo de pollo parrillero vivo y al pie del galpón en 7,20 pesos nuevos, y como precio máximo para el proceso de aves evisceradas, incluyendo el envase y la comercialización 3,20 por kilo.

También se estableció como precio máximo para el proceso de aves de [illegible] 2,70 por kilo [illegible].

Los precios del pollo eviscerado serán: 14,50 al minorista y 16 al público. El pollo [illegible] cido, observará un tope máximo de 20 pesos nuevos por kilo, salvo en comercios de categoría excepcional los cuales podrán acogerse a la resolución 2089, que virtualmente los libera.

También se fijaron precios únicos para la venta de huevos al pie del galpón, clasificados y encajonados de la siguiente manera: 6,20 los castaños y blancos chicos, 6,[illegible] el castaño y blanco mediano, y 7,50 el castaño y blanco grande.

En las etapas de venta al minorista y al público regirán los siguientes precios: castaño y blanco chico: 7,90 y 8,70 respectivamente; castaño y blanco mediano 8,13 y 8,98 castaño y blanco grande 8,70 y 10 pesos.

Estos precios tendrán vigencia en todo el país siempre que los gobiernos provinciales no dispongan modificaciones.

En cuanto a los artículos de limpieza y tocador se determinó que los precios máximos o congelados, no se aplicarán para la primera venta de los siguientes artículos:

Polvos limpiadores, detergentes líquidos, en polvo y en barra, agua lavandina, jabones en polvo y de tocador, jabón de lavar en panes o en polvo y velas.

Ley Seca

CARACAS, 6 (LARR). — La "Ley Seca" comenzó a regir desde esta madrugada en esta capital de dos millones de habitantes, en medio de una ola de protestas contra el gobernador del Distrito Federal, Diego Arria.

Arria dispuso que los domingos desde las 5 hasta las 14 del lunes no se expendan bebidas alcohólicas en bares, licorerías y bodegas, para evitar desmanes en el área metropolitana.

Más de 5.000 policías metropolitanos fueron lanzados esta mañana a las calles de Caracas para el cumplimiento de la "Ley Seca".

SANTO TOME

INVITAN A ESCRITORES DE SANTO TOME

En la Dirección de Educación y Cultura de la Municipalidad obra una invitación para escritores santotomesinos, procedentes de NEA, para participar en el Concurso Literario "La Pluma de Plata".

La reglamentación establece un mínimo de 40 palabras y un máximo de 100, mientras que la inscripción puede efectuarse en el local de Corrientes 3569, Santa Fe, hasta el día 15 de este mes, indefectiblemente.

En cuanto al jurado que actuará en la emergencia, está compuesto por el Dr. Leoncio Gianello, Dr. José Pérez Martín, Dr. Patricio Collins y señores Arturo Lomello y Alcides Piedrabuena.

LA CIUDAD...

...y su gente viene cuestionando seriamente el alto costo a que se ha elevado recientemente el derecho que fija la Municipalidad para el cambio de nichos en el cementerio local. Por ejemplo, para renovar por 10 años, el gravamen a pagar es de 170 mil pesos viejos, que deberá atenderse al contado estricto. Hasta el año pasado, la suma era sumamente inferior y además se otorgaba facilidades a quienes el año pasado, la suma era sumamente inferior y además se otorgaba facilidades a quienes no podían satisfacer el pago de contado.

Si por cada difunto habrá que pagar este derecho, ni qué pensar qué ocurrirá con aquellas personas de escasos recursos que tienen varios familiares sepultados, y para quienes parece ser que no habrá ningún tipo de franquicia ni comodalidades de pago...

• • •

...y su gente debiera concurrir en ayuda de un serio problema creado en la Escuela Nacional N° 395, aparte de la reja en su cerco perimetral. El gobierno ha asignado un cargo de maestra de jardín de infantes para dicha escuela, pero si bien podría disponerse de un aula al efecto, se carece totalmente de mobiliario adecuado, y es lo que justamente se solicita a la comunidad santotomesina. Algunos bancos, mesitas, pizarras pequeñas y sillitas para chicos de corta edad, podrían solucionar este problema a corto plazo.

ACTIVIDAD VECINALISTA: UN PASO AL FRENTE, DOS ATRAS

Cuando en todo el país, hace dos años, nuevas autoridades asumieron sus cargos desde la urbe más populosa hasta lo más recóndito de la patria, comenzó a desarrollarse una actividad que lamentablemente, hasta esa fecha se había dejado de lado, para mal de todos: **la actividad vecinalista**, esa que enaltece, que coordina esfuerzos comunitarios y que soluciona a cada momento pequeños problemas —y a veces también grandes— que se suceden en el quehacer diario y que permiten qu no todo deba estar en manos de las autoridades, sino que demuestra que también puede hacerse mucho por decisión propia de la comunidad organizada.

Santo Tomé no estuvo, obviamente, ajena a este acontecer. Si mal no se recuerda, en 1973, con la asunción de este gobierno municipal actual, funcionaban en la ciudad alrededor de 13 ó 15 sociedades vecinales. Desde el propio centro urbano y comercial, hasta el último de los barrios más humildes de la zona marginada, toda la comunidad comenzó a organizarse en la formación de este tipo de asociaciones; algunas ya existían desde muchos años atrás, y otras nacieron al calor de una posibilidad cierta como lo era contar —luego de largos años de frustraciones y desesperanzas— con un gobierno constitucional y democrático, donde era posible hacer funcionar todos los resortes necesarios para el logro de una tarea comunitaria efectiva y constante.

Lamentablemente, toda esa alentadora perspectiva, con el tiempo, y no se sabe porqué, se fue diluyendo poco a poco. En la actualidad, una o dos asociaciones vecinales estarán en funcionamiento; las restantes, o han desaparecido o no realizan actividades de ningún tipo. Bien sabido es que la ciudad tiene innumerables problemas, a los que día a día se agregan más, y conocida también es la impotencia de las autoridades municipales —por lo menos por lo que se ve diariamente— por dar solución a las notorias deficiencias que se presentan. Es decir que, para nadie es un secreto que la ciudad no muestra un aspecto muy agradable, con carencias de servicios notoriamente visible, y para nadie tampoco es un secreto que, sin embargo, los gravámenes e impuestos se han venido incrementando permanentemente a costa de los bolsillos de la población. Pero, ¿cómo puede hacer oír la gente su voz de protesta?: a través de las entidades vecinales, simplemente, pero como las actividades de éstas prácticamente se encuentran en punto muerto, nada se hace para poner coto al actual estado de cosas. En síntesis, se dio en principio un paso al frente, luego dos para atrás y hoy está la comunidad santotomesina paralizada y afónica, sin un vehículo apropiado para hacerse escuchar.

Esto no es, de ningún modo, saludable para nadie. Porque la población está obligada a plantear sus problemas, y las autoridades necesitan que se les señale deficiencias para subsanarlas. Gobernados y gobernantes necesitan de la actividad vecinalista; nadie puede ni debe dejarla de lado, y quien pretenda destruirla deliberadamente, o anularla, estará sin duda atacando la misma esencia de su espíritu y dejando de lado aquel derecho de "peticionar ante las autoridades" que consagra nuestra Constitución. Deliberadamente o no, lo cierto es que Santo Tomé no tiene este beneficio comunitario que en otras partes aporta tantas soluciones. Y es un "lujo" que no debiera prolongarse por más tiempo. Las vecinales tienen la palabra.

La UCR enjuició la decisión en el plano económico

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El incremento de las tarifas del transporte colectivo que rige desde hoy, y el anuncio de alzas de precios en artículos esenciales de la canasta familiar provocaron reacciones tanto en los sectores políticos, como laborales, que expresaron su disconformidad con las medidas dispuestas "porque —señalaron— el costo de las mismas deberá pagarlo el pueblo, sobre todo los grupos de medianos y bajos ingresos".

Posición de la U.C.R.

La mesa directiva del comité nacional de la Unión Cívica Radical expresó en un comunicado, que "a pesar del requerimiento constante de replantear la política económica con la participación de los sectores sindicales, empresariales y políticos, se ha tomado una decisión sin consulta que, por lo menos, ha desconcertado a esos mismos sectores y al pueblo todo, cuya voluntad de cooperación no puede ser desconocida ni negada".

Según la UCR, el tratamiento de "shock" que se eligió "requería el apoyo de los más vastos sectores del país" y añadió que "en estas condiciones no se ha fortalecido la unidad nacional" porque "el gobierno tiende al aislamiento y se abandonan la concertación y el diálogo por las decisiones unilaterales".

El bloque de senadores radicales, por su parte, se reunirá hoy para hacer las presentaciones pertinentes ante la Cámara alta, en torno de la situación económica nacional y las medidas adoptadas por el ministerio del ramo.

En tal sentido, presentarán proyectos por los cuales se requiere urgente información al Ministerio de Economía sobre hechos "que el pueblo argentino debe saber".

Declaración de la juventud radical

La juventud de la UCR también se expidió sobre el tema y dijo que las medidas anunciadas por el ministro Rodrigo "son demostrativas de la desorientación del gobierno nacional en esta materia, puesto que de un día para otro se cambia el esquema económico sin tomar en cuenta las repercusiones que esto puede producir en el plazo de la producción y la comercialización".

Añadió que "es necesario que el gobierno nacional comprenda que no puede seguir efectuando ensayos irresponsablemente porque en este caso el conejillo es el pueblo argentino al que no hay derecho de seguir castigando porque ya bastante sufre como consecuencia de la improvisación".

Más adelante, la juventud del principal partido de oposición, expresó que "las recientes medidas económicas que se pretenden hacer aparecer como 'realistas' cargan sobre las espaldas de los sectores de ingresos medios y bajos".

"Se anuncian paritarias sin tope —agregó— luego se les fija un tope que no es aceptado por los trabajadores y, por último, antes que se cobre ese magro aumento se dispone un incremento exhorbitante de diversas tarifas y productos. Es decir, hubo tope para las paritarias, pero no hay tope para los precios. Esto ha constituido una verdadera burla al pueblo".

El sector laboral

Pero las reacciones no sólo se circunscribieron al ámbito político. La opinión pública en general, se mostró desconcertada ante el brusco viaje de la situación económica. En las oficinas, establecimientos comerciales y en la calle el comentario giró casi exclusivamente en torno de las medidas anunciadas el miércoles por la noche. Tanto es así que obraron el milagro de hacer olvidar los resultados de fútbol.

En el sector laboral, la inquietud recorrió fábricas, oficinas, establecimientos industriales y la administración pública, ante el temor de que se produjeran algunas manifestaciones de protesta, las autoridades dispusieron una vigilancia policial más acentuada en la calles céntricas así como en las cercanías de algunos centros fabriles.

En Mendoza

En Mendoza, el comercio cerró sus persianas de seguridad al mediodía y los accesos a las galerías comerciales fueron bloqueadas por herméticas telas metálicas, en prevención de eventuales atentados.

Las salas cinematográficas no funcionaron y los taxistas iniciaron una huelga por tiempo indeterminado, mientras, que las escuelas los alumnos fueron enviados a sus hogares en las primeras horas de la tarde.

Todo ello se debió a versiones y llamados telefónicos anónimos que daban cuenta de la inminente iniciación de alteraciones del orden público y conminaban a los comerciantes a cerrar sus negocios en protesta por los últimos aumentos de los precios de los combustibles y de las tarifas de los servicios públicos.

Centenario del nacimiento de Thomas Mann

BUENOS AIRES, 6.— Se cumplen hoy cien años del nacimiento de Thomas Mann, cuya muerte se produjo en 1955. Es considerado uno de los mayores maestros de la literatura mundial y para algunos el más grande novelista de Alemania.

El Instituto Goethe recordará al autor de "La montaña mágica" hoy a las 20.30 en su local de Corrientes 319. El cantante Angel Matiello narrará un episodio de la obra "Doktor Faustus", de Thomas Mann y después la pianista uruguaya Raquel Boldorini ejecutará la sonata 32 de Beethoven. Por último, el director de la institución, profesor Wilhelm Siegler, disertará sobre "Thomas Mann ¿apolítico o defensor de la democracia?".

Adoptó medidas el sector "discos" del gremio de músicos

BUENOS AIRES, 6 (NA).— El sector "discos" del Sindicato Argentino de Músicos (SADEM) resolvió no realizar grabaciones en las empresas que no acepten las tarifas solicitadas por la entidad gremial que incluyen un significativo aumento en las remuneraciones de los artistas.

La decisión fue adoptada por unanimidad en una asamblea del sector y comenzó a cumplirse desde el día de ayer en los principales establecimientos de producción discográfica de la capital.

Estado de alerta del gremio gráfico

BUENOS AIRES, 6 (NA).— Vinculado con las negociaciones en las comisiones paritarias, la Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta dispuso mantener al gremio gráfico del interior "en estado de alerta y en contacto directo con esta federación".

Por otra parte dispuso convocar a plenario de secretarios generales para el próximo martes, a todos los sindicatos y delegaciones adheridas a la federación, con el objeto de "analizar la situación y tomar resoluciones".

No prosperó un pedido de interpelación al titular de Economía

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La Cámara de Diputados no pudo votar un pedido de interpelación al ministro de Economía, Celestino Rodrigo, por haber abandonado el recinto la mayor parte de los legisladores del Frente Justicialista de Liberación (Frejuli), dejando al cuerpo sin número reglamentario.

"La presentación había sido realizada por María Cristina Guzmán, de Jujuy, quien quería que Rodrigo interiorizara a los legisladores sobre las medidas económicas adoptadas y a adoptarse en el futuro inmediato.

Esta ponencia hizo que se registrara un áspero tono polémico durante el debate y que el cuerpo no pudiera continuar analizando el proyecto de ley sobre expropiación de canales de televisión.

Al reanudarse ayer la sesión el diputado Juan Carlos Cárdenas, del partido Vanguardia Federal de Tucumán, manifestó que "los espectaculares" anuncios del ministro de Economía "obligan a un replanteo en la política del manejo de los fondos públicos", calificando la situación creada por dichos anuncios de un "rodrigazo" y destacó que en ese marco la cultura televisiva no puede existir sin los medios materiales que la concreten".

Moción que no prosperó

Seguidamente, María Cristina Guzmán del Movimiento Popular Jujeño, hizo moción de orden en el sentido de convocar inmediatamente al titular de Economía al recinto, para que en la misma sesión informase a los legisladores los detalles del plan económico en que deben hallarse insertas las medidas recientemente anunciadas.

La legisladora precisó que al "existían dudas en el sector mayoritario acerca de la necesidad de contar urgentemente con la presencia del ministro Rodrigo en el recinto, bastaría para disiparlas con escuchar las opiniones que se expresan en la calle respecto de las últimas medidas económicas".

Pidió entonces la palabra Antonio Tróccoli, titular de la bancada radical, concedida tras algunos reparos de la diputada Guzmán, quien pidió se votara primero su moción.

Tróccoli anunció la existencia de un proyecto de resolución de su sector, por el cual se invita al ministro Rodrigo a concurrir con el secretario de su área al recinto, en forma inmediata y exhortó a la diputada Guzmán a que no apresurara la votación en apoyo de su moción para que el ministro concurriese esa misma tarde al recinto.

En ese sentido afirmó que tal votación debía hacerse cuando el sector mayoritario pudiese tener una actitud afirmativa luego de realizar las consultas del caso.

Entretanto, la legisladora no dejaba de manifestar de viva voz que no aceptaba la exhortación del diputado radical y que insistía en la inmediata presencia de Rodrigo y en que no se postergara la votación de su moción de orden.

Tras un cambio de palabras entre la legisladora, y algunos pares, y ante la falta de número para votar la moción de orden, la Cámara de Diputados de la Nación levantó su sesión hasta el miércoles venidero.

Declaraciones del Ing. Basile

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El secretario de Vivienda y Urbanismo, Ing. Juan Carlos Basile, responsabilizó a los especuladores por los "graves problemas que el gobierno justicialista debe afrontar para dar cumplimiento al plan global de 510 mil viviendas que se ha propuesto realizar".

Basile formuló declaraciones momentos antes de partir desde el aeroparque "Jorge Newbery" con destino a Santiago del Estero —primer punto de una gira que abarcará a varias provincias— donde entregará a sus adjudicatarios 48 viviendas.

Dijo que "las dos terceras partes de las viviendas que se construyen están en el interior del país y el resto en el Gran Buenos Aires".

Añadió que en lo que resta del año se piensa concluir la construcción de "80.000 viviendas previstas en los planes Alborada, Eva Perón y 17 de Octubre".

Desde Santiago del Estero Basile se trasladará a la ciudad de Córdoba donde entregará 103 viviendas en el barrio Santa Isabel.

En la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) —su posterior destino— habilitará dos grupos habitacionales de 48 casas cada uno.

Continuando con su gira Basile entregará 73 viviendas en el Chaco; 20, en San Rafael (Mendoza); 18, en San Jerónimo Norte (Santa Fe) y, por último, 26 en la ciudad de Tandil (Buenos Aires).

El titular de la Junta de Granos asumió el cargo

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El Ing. Jorge Gaspar Duchini asumió la presidencia de la Junta Nacional de Granos en reemplazo de Juan Lorenzo Goñi, ocupando por tercera vez ese cargo, que ya había desempeñado entre 1964 y 1966 y entre mayo y noviembre de 1973.

El nuevo funcionario asumió sin ningún tipo de ceremonia como es de estilo en las nuevas autoridades de la conducción económica.

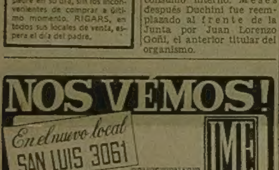
Duchini se hizo presente en la sede de la Junta, donde luego de mantener una reunión con los integrantes de su directorio, se hizo cargo formalmente de la presidencia.

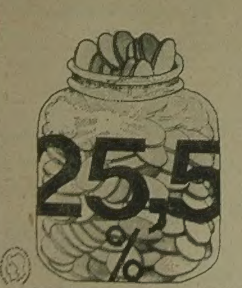
El nuevo titular de la Junta se graduó como ingeniero agrónomo en la Universidad de Buenos Aires en 1944 y desde ese año hasta 1948 se desempeñó como jefe del elevador terminal del puerto de Buenos Aires, dentro de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Posteriormente trabajó en empresas privadas vinculadas al comercio de cereales, pasando en 1958 —de regreso de los Estados Unidos— a desempeñarse en el comercio de productos químicos para el agro.

Entre 1964 y 1966 ocupó por primera vez la presidencia de la Junta Nacional de Granos, tocándole negociar con China continental el primer convenio de gobierno a gobierno entre los dos países.

Duchini, que renunció en 1966, colaboró con el Ministerio de Agricultura y Ganadería en 1968 y 1969, cuando efectuó viajes a Hong Kong para negociar con el gobierno de Pekín.

El 30 de mayo de 1973 fue designado presidente de la Junta Nacional de Granos, cargo desde el que denunció la imprudente exportación de trigo que forzó al país a reimportar el grano para abastecer a su consumo interno. Meses después Duchini fue reemplazado al frente de la Junta por Juan Lorenzo Goñi, el anterior titular del organismo.









Edificios para escuelas técnicas. - Aspecto de la ceremonia inaugural de la iniciación de las obras de construcción de los locales para las escuelas nacionales de Educación Técnica números 1 y 2 de la ciudad de Paraná, y que contó con la asistencia del gobernador de la provincia Sr. Enrique Tomás Cresto

El nuevo horario del comercio en Entre Ríos

PARANA, 6. —Comenzó a regir este mes el nuevo horario en el comercio en las principales ciudades de la provincia de Entre Ríos. Como se sabe, reemplaza al de dos turnos que se cumplía de mañana y tarde, por la tarea en horas corridas a partir de las 8.30 hasta las 16.30.

Esta nueva modalidad entró en curso a través del decreto 1.642 dispuesto por el Poder Ejecutivo entrerriano. De inmediato y en los días previos a la aplicación se dieron toda clase de versiones, pero la medida fue impuesta de todas maneras.

En todo esto hubo una controversia entre el Centro de Empleados de Comercio y la entidad que los agrupa a los propietarios de los negocios. Los primeros, por la vigencia de este nuevo sistema de trabajo, que cambia aspectos de la forma tradicional de vida y los segundos por no innovar, invocando una serie de motivos a través de sus dirigentes. Estos últimos ante la inminencia de la puesta en vigencia del nuevo horario, resolvieron a modo de protesta apagar las luces de sus letreros, vidrieras y escaparates, actitud que se efectivizó durante los días 1º, 2 y 3 del actual, con la casi unanimidad de todos los comerciantes, dejando el centro, prácticamente a oscuras, uniéndose a la ola de frío imperante, que dejó como saldo una ciudad nocturna muy triste.

La conquista laboral se cumple —felizmente— y hay que destacarlo sin ningún tipo de incidentes y pareciera que tanto los usuarios como los empleados empiezan a acostumbrarse en este nuevo modo de vida. Como se puede apreciar, esto es una nueva experiencia y son muchas las opiniones, pero de cualquier manera, esto da una nueva fisonomía. Así se apreció en Paraná.

La hora de la siesta quedó atrás. La ciudad mostró muy temprano —16.30— sus comercios cerrados y los embotellamientos de automóviles y de colectivos, como así también las largas colas de personas para tomar el medio que los lleve a sus domicilios. Esto se observaba siempre mucho más tarde. El tema de la semana es sin duda comentar sobre este horario corrido en el comercio entrerriano.

Declaración de Cresto

A todo esto el gobernador de la provincia visitó Concordia y allí declaró al periodismo que no lo obligarán a laudar, ante su definición por este sistema de trabajo. Expresó: "Acá hay una cuestión que quiero dejar bien en claro. Este asunto se debatió casi un año y en una oportunidad que recibí a la Federación de Centros de Comercio e Industrias de Entre Ríos, solicité que no obligaran a laudar al gobernador, porque si lo hacía sería a favor de los más necesitados".

Sobre los apagones señaló finalmente: "Si quieren cerrar los comercios, que lo cierren, si quieren apagar las vidrieras y los letreros que lo hagan, son sus negocios".

Confederación Económica

Por su parte la Confederación Económica de Entre Ríos informó sobre la audiencia mantenida con el gobernador y de la que participaron el ministro de Gobierno y el subsecretario de Justicia. El comunicado expresa que "una vez evaluadas las consideraciones expresadas referentes al decreto 1.642/75 se accede a integrar una comisión de estudios, juntamente con las demás partes, los representantes de la CGT y del Poder Ejecutivo, para que en un término prudencial y dentro del marco de la política concertada, se expida referente al ordenamiento de horario para las actividades comerciales y demás sectores. A tal fin esta confederación convoca a una reunión a celebrarse en la ciudad de Villaguay el 14 del actual a las 16".

Un plenario de gremios habrá hoy en Córdoba

CORDOBA 6 (Télam).—El secretariado de la regional local de la CGT convocó para hoy a las 21 a un plenario general de gremios para analizar la situación gremial de la provincia.

Durante el cónclave, que se realizará en la sede de Luz y Fuerza, el plenario "adoptará las medidas necesarias luego del análisis correspondiente", se informó, en tanto que fuentes responsables de la conducción cegetista revelaron que "se escuchará la palabra directa de los trabajadores y de considerarse oportuno, se podría adelantar la convocatoria al plenario".

La fuente también señaló que el plenario se realizaría ante asambleas dispuestas en los complejos industriales automotrices, que consideraron la situación de las paritarias.

"Hasta ahora la CGT no ha tomado conocimiento real de las peticiones para adoptar determinaciones" puntualizó.

Las asambleas de los trabajadores, en su mayoría adheridos al Sindicato de Mecánicos (SMATA), tuvieron lugar en aproximadamente diez fábricas, resolviéndose en algunos casos el abandono de las tareas, en otros el cese de actividades manteniéndose en los puestos de trabajo y en los restantes la continuidad de las tareas habituales.

El resto de las actividades se desarrollan normalmente en todo el territorio de la provincia, sin que se hayan registrado ningún tipo de incidentes.

Delegados de los trabajadores en establecimientos donde se produjeron asambleas indicaron que se trataba de reuniones informativas donde los obreros dicutían sobre la situación económica en lo que respecta a precios y salarios y se efectuaban planteos que serán elevados por las vías orgánicas correspondientes.

Los dirigentes de SMATA hacen una desmentida

BUENOS AIRES, 6 (Télam).— El consejo directivo central del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (SMATA) desmintió ayer oficialmente, declaraciones atribuidas por el diario "La Opinión" a su secretario general José Rodríguez y exigió una retractación pública al respecto.

Expresa el comunicado de SMATA: "En el diario La Opinión del día 5/6/75, página 24, columnas 5 y 6 se inserta un suelto bajo el título "Cargos para gremialistas", en el que se atribuyen al secretario general de SMATA, compañero José Rodríguez, supuestas declaraciones referidas a los aumentos salariales que actualmente se discuten en el seno de las comisiones paritarias del gremio.

"Frente a tal información, el consejo directivo nacional del SMATA manifiesta:

"1º) Que esas declaraciones no han sido formuladas en ningún momento por el secretario general de SMATA compañero José Rodríguez.

"2º) Que la información publicada por el diario "La Opinión" es falsa de toda falsedad.

"3º) Que informaciones de ese tipo, que desvirtúan la función periodística deben inscribirse en el contexto de una campaña tendenciosa, orientada a servir intereses inconfesables.

"4º) Que en la fecha se ha exigido al director de dicho periódico, una retractación pública, bajo el apercibimiento de promover en su contra las acciones legales pertinentes".

Aprovechamiento del Paraná Medio

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Declárase de primera prioridad y de interés nacional el aprovechamiento hidroeléctrico del Paraná Medio, dice el decreto 1.447 del Poder Ejecutivo nacional, publicado en el Boletín Oficial.

En el articulado respectivo se establece que la empresa Agua y Energía Eléctrica proseguirá el estudio hasta su finalización, a la vez que elaborará el proyecto ejecutivo y tendrá a su cargo la construcción y explotación del aprovechamiento.

También se prevé la creación de una comisión consultora, presidida por el secretario de Energía e integrada por representantes de las secretarías de Programación y Coordinación Económica, Recursos Naturales y Ambiente Humano, Transportes y Obras Públicas y otro de la empresa de Agua y Energía Eléctrica.

Asimismo, se invita a los gobiernos de las provincias de Corrientes, Chaco, Entre Ríos y Santa Fe para que designen un representante ante la referida comisión.

Los considerandos del decreto expresan que luego del amplio estudio efectuado, se ha llegado al convencimiento que podría instalarse en el tramo medio del río Paraná una potencia del orden de los cinco millones de kilovatios.

Por otra parte, el gobierno nacional manifiesta que a los fines del cumplimiento de sus planes en materia energética y ante la actual crisis petrolera mundial y su consecuencia directa sobre el precio de los hidrocarburos y sus derivados, hacen más conveniente la explotación de recursos naturales hidroeléctricos.

También se destaca que la puesta en servicio de las centrales del Paraná Medio promoverá un importante ahorro de divisas al posibilitar disminuir la importación de hidrocarburos.

En los considerandos se agrega que la obra permitirá, entre otras cosas, una navegación sistematizada a esa altura del Paraná, el aprovechamiento de tierras en esa zona mesopotámica, de gran valor agrícola - ganadero y que la ubicación de la central permitirá entregar energía a todo el país de manera eficiente.

El alejamiento de la secretaria de la presidente

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Se confirmó oficialmente el alejamiento de su cargo como secretaria personal de la presidente de la Nación, de la licenciada Dolores Ayerbe.

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Prensa y Difusión, tal determinación fue tomada "con el consentimiento" de la señora de Perón y obedece "a las tareas que debe afrontar como miembro de la Sala de Representantes de la ciudad de Buenos Aires".

Se registraron 25 casos de hepatitis en C. Rivadavia

COMODORO RIVADAVIA, 6 (NA). — Un total de 25 casos de hepatitis fueron confirmados por las autoridades sanitarias de esta ciudad.

El director del hospital regional, dijo a los periodistas que se trata de un brote de hepatitis virósica, pero benigna y que las cifras no son para alarmar a la población.

Sin embargo, se dispuso efectuar un censo sanitario para detectar los casos que no hubieren sido denunciados. Colaboran en esta tarea personal del hospital regional de la Municipalidad local y de la delegación de Bienestar Social de la provincia.

Los 25 casos evolucionan favorablemente y están internados en varios nosocomios locales.

RESOLUCIONES DE UN JUEZ EN EL CASO ALUAR

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El juez en lo criminal [illegible], Alfredo Nocetti Fassolino, ordenó la instrucción del sumario a los efectos de investigación del caso ALUAR en base de las actuaciones que remitió la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.

El magistrado, que implantó el secreto sumarial en el caso, libró oficio a la comisión bicameral requiriéndole el envío de copias del informe producido por la misma.

El juez tiene por parte al titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, [illegible] Sadi Masue y, a su pedido, al procurador fiscal general, Miguel Angel [illegible].

Apoyo a la campaña del periodista Nava sobre las Malvinas

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El presidente de la Comisión de [illegible] del Senado Nacional, Alberto Fonrouge, envió un telegrama de apoyo a la campaña que realiza el periodista [illegible] Nava para lograr la restitución de las islas Malvinas a la soberanía argentina.

Informe sobre la gestión del BSID

ROSARIO, 6.— El Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, a cinco años de su creación hizo conocer por medio de su memoria cifras y estadísticas que hacen a su actividad.

La entidad crediticia hace resaltar el aporte de casi 5 mil millones de pesos por parte del Banco Central para inversiones prioritarias.

Por otra parte destaca que el capital social experimentó un aumento del 102 por ciento respecto al año 1973, ascendiendo a $ 24.850.000,00 al 31/12/74. La progresión que observa el mismo desde que se creó el banco es la siguiente: 1970: $ 3.500.000,00; 1971: $ 5.139.000,00; 1972: $ 7.483.000,00 y 1973: $ 12 millones 276.000,00.

El desenvolvimiento integrador de la provincia, juntamente con la promoción de las pequeñas y medianas industrias, y la búsqueda de proporciones adecuadas de inversión entre capitales fijos y de trabajo, fueron los fines orientadores de su política crediticia.

La cartera de préstamos se acrecentó en un 239 por ciento con respecto al cierre de 1973, pues subió de $ 13 millones 505.000,00 a $ 45 millones 875.000,00.

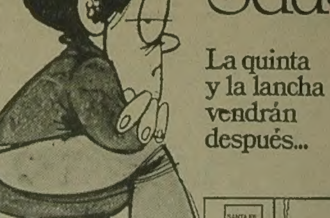
La distribución porcentual, por sectores económicos, se compone así: industrias manufactureras: 90,1 por ciento; construcción: 5,9 por ciento; producción primaria: 2,3 por ciento, servicios y finanzas: 1,4 por ciento; y diversos: 0,3 por ciento.

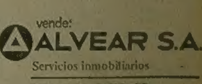
En lo que hace a los créditos acordados, el análisis comparativo entre los bienios 1971-72 y 1973-74, contemplado desde distintos puntos de vista, evidencia estos índices de crecimiento: 1) Por línea de inversión: a) capital fijo: más 468 por ciento y b) capital de trabajo: más 455 por ciento; 2) Por dimensión de las empresas: a) medianas: más 437 por ciento y b) pequeñas: más 492 por ciento; 3) Por distribución geográfica: a) zona norte: más 232 por ciento; zona centro: más 707 por ciento y c) zona sur: más 366 por ciento.

El análisis de los resultados y el ritmo de su estructura económica confirma su accionar realista. En efecto, las utilidades de 86.300 pesos en 1973 pasaron a 1.040.000 en 1974. Su activo de 17 millones 268.500 en 1973 alcanzó los $ 72.839.200 en 1974.

Gestión del rector Rovere

ROSARIO, 6.— Se encuentra en la capital federal el rector de la Universidad Nacional de Rosario, El Dr. Carlos Rovere efectúa tramitaciones vinculadas con la situación en el comedor universitario, aguardándose su regreso el próximo lunes.





EL LITORAL

Viernes 6 de junio de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbe Caputto — Registro de la Propiedad Intelectual No. 942.553

AYUDA QUE YA ES NORMA

Tiempo atrás el ministro de Economía de la provincia señaló a este diario la difícil situación financiera por la cual estaba atravesando el Estado santafesino, circunstancia que, por otra parte, se conjuga con la situación general de la República. Por eso resulta doblemente lamentable que la Municipalidad tenga que depender mensualmente de la transferencia de fondos que disponga el Poder Ejecutivo para poder cumplir con el pago de los sueldos a su personal. Y decimos "doblemente", porque, por un lado, y ateniéndonos a las expresiones del alto funcionario mencionado, las arcas provinciales están muy lejos de disponer de un exceso de recursos como para brindarlos a la comuna con el propósito consignado; y, por el otro, ésta pareciera haberse convertido, por obra y gracia de su inoperancia, en una especie de pariente pobre al cual es obligatorio socorrer precisamente por razones de familia.

Más de una vez se difundió la noticia de que el gobierno de Santa Fe no estaba dispuesto a seguirle remitiendo al municipio el dinero suficiente para que salvara la delicada situación del abono de las remuneraciones a sus dependientes. Hasta se establecieron fechas para el cese de la ayuda. Sin embargo, "todo sigue como estaba antes", habiéndose creado un círculo vicioso constituido por el término establecido por las autoridades de la asociación de los agentes municipales para percibir sus haberes, la imposibilidad de efectivizarlos del ente que oficia de patrón y el socorrido expediente de apelar a las finanzas provinciales, que hasta el presente están evitando un problema social siempre latente. Pero, ¿hasta cuándo podrá mantenerse tal estado de cosas? ¿Hasta cuándo la frondosidad burocrática tradicional de una institución pilar en la vida comunitaria, abultada de un tiempo a esta parte, tendrá que seguir absorbiendo una enorme masa de capital que no es capaz de solventar por sus propios medios?

Se dijo en una ocasión que el Poder Ejecutivo había anticipado a la Municipalidad, por el motivo que nos ocupa, fondos correspondientes al rubro de coparticipación hasta el mes de diciembre del año en curso. Que esto sea o no cierto no atañe al fondo de la cuestión. Lo que sí es necesario es que la Comuna, cuyos ingresos son abultados, arbitre las medidas conducentes a bastarse por sí misma, especialmente en el renglón de sueldos, puesto que para encarar obras de envergadura las perspectivas de autonomía económica son más que problemáticas.

Cuarenta años de labor de la Junta de Estudios Históricos

De antigua data tienen vigencia los estudios históricos en Santa Fe. Hubo cronistas y glosadores, redactores de memorias y eruditos que dejaron sus páginas como un [illegible] para los del futuro. [illegible] fueron por el camino de la tradición oral y de la expresión repentista, como [illegible] Vicente F. López; otros iban a las fuentes documentales como lo propiciaba [illegible]. Pero en conjunto según la expresión de Ricardo Rojas, comprendieron [illegible] de que junto a la historia como arte, [illegible] la [illegible] como ciencia: sin el soplo creador de la belleza, la historia es un calendario de fechas, sin brillo.

Dos nombres de santafesinos se registran como iniciadores en el tiempo: Francisco Iturri, jesuita expulso, con [su] famosa Carta Crítica a la Historia de América, de Muñoz, en época de Carlos III, [illegible] [illegible] 1779, [illegible] se ha perdido. [Ven]drán luego, en el siglo XIX, Manuel Ignacio Díez de [Andino] con sus Memorias; Domingo Crespo, con las suyas; [Pe]dro Rodríguez del Fresno, autor de la invasión de Lavalle a Santa Fe; Urbano de [Iri]ondo, el autor de los famosos Apuntes santafesinos; [Ra]món J. Lassaga, el de las [Tra]diciones y de la historia [del] Brigadier; Eudoro y Gabriel Carrasco, con sus Anales de Rosario; Juan Alvarez, [Da]vid Peña y Floriano Zapata, sin dejar de mencionar a [Vi]cente Navia, con su Historia de América. Viajeros, geógrafos, colonizadores y bibliófilos como Zinny, fueron artífices también en el rescate del pasado provinciano. Hasta llegar al año 1907, en que Manuel Cervera da a publicidad su Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe, [ob]ra que es señera en la historiografía local y que marca un punto de partida.

* * *

Sucesora de toda esta pléyade es la Junta Provincial de Estudios Históricos, que el [día] [illegible] del corriente mes cumple cuarenta años de existencia. [Se] constituye primero como centro en 1935, pasa a ser junta en 1936 y se oficializa por el gobierno el 16 de [juli]o de 1942, como entidad jurídica en el ámbito provincial. Puede decirse que su inspirador y gestor lo fue el máximo historiador santafesino, Manuel Cervera. Los estudiosos dedicados a esta disciplina auspiciaron la necesidad de unir sus esfuerzos, siguiendo el ejemplo que en aquellos años habían hecho en San Juan y Mendoza. Efectuaron sus reuniones primero en la casa de Cervera y luego en el salón del Archivo Histórico, que estaba instalado en el edificio de los Tribunales viejos. Después su sede estuvo en una casa de las calles 9 de Julio y General López, esquina sur, perteneciente a una familia de apellido Echagüe. Actualmente tiene su local en el segundo piso del Archivo General de la Provincia, en lo que fuera morada del Brigadier Estanislao López. Próximamente se instalará en calle Buenos Aires, en una casona construida en 1717, expresión de la arquitectura colonial, conocida como la Casa de Aldao, declarada monumento nacional en 1942 y hoy expropiada por ley para sede de la [Junt]a.

* * *

[Es]ta Junta constituye una de las instituciones más importantes del país, por sus publicaciones y por estar vinculada a uno de los archivos más nutridos de la República, como es el de Santa Fe. Su relación con las demás instituciones similares y las del exterior, su biblioteca y su sala de reuniones, la trans-



Edificio del Archivo General de la Provincia, que fue morada del general Estanislao López, en cuya planta alta funciona la Junta Prov. de Estudios Históricos

Dr. Manuel M. Cervera, uno de los fundadores de la Junta y su primer presidente

forman en un centro de estudios de nombradía. Su primera comisión directiva, en 1935, estuvo integrada por el presidente, Manuel Cervera, vicepresidente, Clementino S. Paredes, y los demás componentes: Mons. Alfonso Durán, Julio A. Busaniche, Félix Barreto, José María Funes, Angel Caballero Martín, Eduardo Carasa y Salvador Dana Montaño, considerados como fundadores. En el transcurso del tiempo han ejercido la presidencia el cardenal Nicolás Fasolino, los Dres. Leoncio Gianello y José María Funes y actualmente el vicepresidente en ejercicio, Dr. Federico Guillermo Cervera.

* * *

De acuerdo con sus estatutos, la composición de la Junta se integra con miembros de número y correspondientes. Los primeros ejercen el gobierno de la institución, con la obligación de presentar periódicamente trabajos de investigación histórica. Por otra parte, el miembro recipiendario, al incorporarse, debe dictar una conferencia pública. Los correspondientes son designados en personas de otras provincias o del exterior, que se distingan como historiadores.

La lista de miembros fallecidos abarca los siguientes nombres: Manuel M. Cervera, Clementino S. Paredes, Mons. Nicolás Fasolino, José María Funes, Angel Caballero Martín, Julio A. Busaniche, Eduardo A. Carasa, Pbro. Alfonso Durán, Félix G. Barreto, Rodolfo Reyna, Armando G. Antille, Nicanor Molinas, Raúl Ruiz y Ruiz, Ramón J. Doldán, Lázaro Grattarola, Rodolfo Seró Mantero y Hernán Busaniche.

Los miembros actuales son los siguientes: José Carmelo Busaniche, Agustín Zapata Gollán, Leoncio Gianello, Andrés A. Roverano, José Pérez Martín, Luis Alberto Candioti, Pbro. Américo A. Tonda, Salvador Dana Montaño, Julio A. Caminos, Víctor F. Nicoll, Federico Guillermo Cervera, José María Candioti, José R. López Rosas, Víctor D. Avilés, Oscar L. Ensinck, Miguel Angel de Marco, Elías Díaz Molano, Francisco Cignoli, Augusto Fernández Díaz y Manuel H. Roselli.

En la nómina de los correspondientes figuran: Martín Figueroa Güemes y el P. Avelino Gómez Ferreyra, de Córdoba; Facundo A. Arce, de Entre Ríos; Federico Palma, de Corrientes; José María Rosa, de Buenos Aires, y Agustín Escalada Iriondo, de Salta.

* * *

En la labor de la Junta, profícua en el curso de cuarenta años, un resumen de ella da idea de su permanente dedicación.

La colección de su revista, que viene publicándose desde 1936, salvo algunos interregnos, constituye una fuente de estudio para los investigadores y está difundida también fuera del país. Forman este conjunto las "separatas" de los trabajos publicados en ella y las que contienen las conferencias pronunciadas por sus miembros. Ha editado publicaciones especiales, como las dedicadas al primer gobernador Francisco Antonio Candioti; la reedición de los Apuntes de la Historia de Santa Fe, de Urbano de Iriondo; los tomos de las Actas Capitulares; los de las jornadas realizadas en 1938 en el centenario del fallecimiento de Estanislao López; las del 90º aniversario de la Constitución Nacional; las de las Jornadas de Mayo en 1960, y el número especial con motivo del IV centenario de la fundación de Santa Fe. La Junta, además, formó parte de la comisión especial del aniversario santafesino en 1973 y de la Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia.

Tendrá a su cargo, por decisión oficial, la reedición de la obra magistral del Dr. Cervera: la Historia de Santa Fe, y otros trabajos del extinto historiador.

En la fecha recordatoria de su constitución la Junta tuvo el 23 de mayo último la pérdida, por fallecimiento, de su presidente el Dr. José María Funes. Con él desaparece uno de los últimos fundadores sobrevivientes, que no alcanzó así a la conmemoración de la entidad, por la cual bregó con singular dedicación y entusiasmo.

Recordación

La Junta Provincial de Estudios Históricos, en memoración del 40o. aniversario de su creación, ha organizado varios actos alusivos.

Darán comienzo mañana a las 19.30 con una conferencia que en la Asociación del Magisterio Católico pronunciará el Dr. Luis Alberto Candioti sobre el acontecimiento.

El domingo, a las 9.30 será oficiada una misa en la iglesia de San Francisco en memoria de los miembros de número, fallecidos.

La memoración es por Dr. Manuel Cervera, Dr. Julio A. Busaniche, cardenal Nicolás Fasolino, monseñor Alfonso Durán, Dr. Clementino Paredes, Sr. Félix Barreto, Sr. Ramón J. Doldán, Arq. Hernán Busaniche, Dr. Blas Pérez Colman, Dr. Julio Raffo de la Reta, Dr. Nicanor Molinas, Dr. Angel Caballero Martín, Dr. Eduardo Carasa, Sr. Raúl Ruiz y Ruiz, Dr. Lázaro Grattarola, Sr. Rodolfo Seró Montero, Dr. Nicolás Amuchástegui, Dr. Enrique Martínez Paz, Dr. José María Funes, Dr. Raúl Molina y Pbro. Joaquín García de la Vega.

"El Litoral" no aparecerá mañana

Con motivo de conmemorarse mañana el "Día del Periodista" y el "Día del obrero gráfico", no se editarán publicaciones en todo el país. En consecuencia, mañana no aparecerá "El Litoral".

Para viajar al exterior exigirán la cédula fiscal

La Dirección General Impositiva ha dictado la resolución general Nº 1693, mediante la cual establece que las empresas transportadoras que operan en el país o sus agentes autorizados no darán curso a la solicitud de expedición de pasajes para viajar al exterior si los interesados no exhiben la cédula fiscal con período de validez vigente.

Los que posean pasajes al exterior expedidos con fecha anterior a la de publicación de dicha resolución, deberán cumplimentar la exhibición de la cédula fiscal en oportunidad de solicitar ante las entidades autorizadas para operar en cambios, divisas para atender en el exterior los gastos de viaje.

Aquellos que no posean cédula fiscal por no hallarse inscriptos en el impuesto a las ganancias, a los efectos de la obtención de la misma, deberán presentar en la Agencia de la DGI que corresponda a su domicilio, el formulario de inscripción Nº 853.

A la Comisión de Homenaje a Rosas recibió Capellini

Informó la Comisión Provincial de Homenaje a Juan Manuel de Rosas, que miembros de aquella fueron recibidos por el ministro de Educación y Cultura de la provincia, Dr. Néstor Capellini, a quien se puso al tanto de los objetivos y [illegible] que viene realizando la entidad con miras a la difusión del esclarecimiento cumplido por la historia revisada. Al respecto, se [illegible] sobre las pautas que orientan la educación en la hora presente, sobre la base de principios nacionales, populares, humanistas y cristianos. Igualmente, se cambiaron opiniones con referencia a la implementación del conocimiento del pasado en los educandos, tendientes a la formación de la conciencia nacional.

DIA DE LA LIBERTAD DE PRENSA

Sólo aquellos que verdaderamente gozan de la libertad podrán celebrar el Día de la Libertad de Prensa, porque sólo ellos conocen su precio y su alto valor. Hay muchos periódicos de la comunidad americana que no podrán celebrar el 7 de junio, junto a sus colegas de la Sociedad Interamericana de Prensa. Varios de ellos sufren la arbitrariedad de la censura gubernamental y, por lo tanto, no podrán celebrar algo que aún no han podido alcanzar. Desgraciadamente, también hay muchos que conscientemente se someten a los deseos de regímenes totalitarios, traicionando así al público que deben servir.

Pero la SIP fue creada más para preservar la libertad que para celebrarla y, cuando fuera necesario, luchar con valor en su defensa, empleando todos los medios a su alcance. Hoy reafirmamos nuestro papel de voceros y defensores de todos aquellos cuyos derechos han sido atropellados, de manera que puedan expresarse y defenderse a través de nuestra organización. También deseamos reafirmar la misión de la SIP, como centro del diálogo y la información, para la orientación de los que tienen acceso sólo a la distorsionada 'verdad' oficial.

Entre las últimas distorsiones empleadas está la estrategia de expropiar diarios, revistas y agencias noticiosas con el pretexto demagógico de que serán en realidad representativos si su propiedad se entrega a entidades profesionales y sindicales.

Nunca hemos pensado que el tipo de propiedad, sea individual, familiar o corporativa, pudiera perjudicar la libertad de información y opinión. Pero esa libertad se perjudica irremediablemente cuando los gobiernos arbitrariamente deciden quiénes han de ser los dueños, sin disimular el desdén que sienten para la crítica independiente ni su deseo de controlar la opinión pública por medio del control de la prensa.

Estos hechos refuerzan nuestra creencia de que la libertad de prensa nunca será una libertad aislada, sino interdependiente con todas las demás libertades básicas que forman la sustancia de los regímenes democráticos. — **Julio de Mesquita Neto**, presidente Sociedad Interamericana de Prensa.

Sobre el viaje de legisladores santafesinos a Europa, informóse

El vicegobernador de la provincia reunido con los periodistas

A los efectos de informar con respecto al reciente viaje a Europa realizado por legisladores santafesinos, comisión que presidió como es sabido el vicegobernador de la provincia, señor Eduardo F. Cuello, tuvo lugar una conferencia de prensa en el despacho del titular del Senado.

Se encontraban presentes, además del vicegobernador, algunos miembros que integraron dicha comisión, el senador Adero E. Marchetti, el Dr. Rafael López Rosas y los Sres. Orlando Ortiz y Alberto Schiaritti.

El señor Cuello, en primer término señaló los móviles del viaje, esto es, "presentar en la Feria del Libro Argentino, en Madrid, coincidentemente con los festejos celebratorios de la Semana de Mayo en España, diversas obras de escritores santafesinos, tales como los ocho tomos de la "Historia de las Instituciones de Santa Fe" y otras, que concitaron el interés del público en general". Agregó que la misión se vio coronada con el mayor de los éxitos y que el material presentado por Santa Fe "fue sin duda alguna, el que originó el mejor de los elogios". Reseñó que fueron objeto de numerosos agasajos, uno de los cuales, efectuado en la residencia particular del embajador argentino en España, Dr. Campano, contó con la presencia de varios altos funcionarios y legisladores nacionales, así como la señora Norma L.R. de Lastiri, el secretario de Agricultura Ing. Carlos Emery y otros.

Documentos

El señor Cuello manifestó asimismo, que se aprovechó la oportunidad para realizar tareas de investigación de documentos históricos. Se hizo una visita al Archivo General de Indias, en Sevilla, donde se obtuvieron 500 importantes documentos "que van a enriquecer aún más el haber de la Comisión Redactores de la Historia de Santa Fe, y por sobre todo —dijo— un documento realmente sorprendente referente a las Islas Malvinas, que ratifican el derecho argentino sobre ellas". Señaló que también se viajó a Londres, donde se obsequió al embajador argentino Manuel Anchorena, de dos libros: "el Martín Fierro" e "Iconografía de Juan Manuel de Rosas", además de tomos de la "Historia de las Instituciones de Santa Fe".

Seguidamente, el Dr. López Rosas informó someramente sobre las visitas a Sevilla, "donde se lograron documentos y microfilmes sobre la conquista del Río de la Plata, y fundación y población de Santa Fe", los que serán remitidos al seno de la comisión redactora a los fines pertinentes. Agregó que también habían traído valiosa documentación sobre los viajes y expediciones de Gaboto al Río de la Plata, que aporta importantes datos para Santa Fe en sus primeros años, sobre la capitulación de Ortiz de Zárate y correspondencia con Juan de Garay sobre problemas de su sucesión y la política que implantó en estas tierras como asimismo documentos en materia económica y religiosa importantes. Con respecto a las Islas Malvinas, el Dr. López Rosas explicó que se trajo un valioso documento que refiere a la ocupación por parte de España, en el siglo XVIII, de las Malvinas, de la posterior posesión argentina en 1821 y de la violenta apropiación de Inglaterra en 1833. Finalmente señaló que otro importante antecedente obtenido se relaciona con la revolución del 1809 contra Liniers en Buenos Aires, asonada que tuvo relación con la registrada en Santa Fe en esa misma época, encabezada por José Toribio Villalba, precursor de la Revolución de Mayo, y una copia del acta de fundación de Santa Fe, cuyo original existente en nuestra ciudad, se encuentra muy deteriorado por el tiempo.

Nuestra imagen

Ratificando todo lo expuesto, el senador Marchetti en breves conceptos señaló que "el viaje y el material expuesto por Santa Fe puso de manifiesto los antecedentes que tiene la provincia para erigirse como elemento principal en la cultura histórica y tradicional de la república", y agregó: "como miembro de la oposición política actual, e integrante de la delegación santafesina, debo señalar que la imagen de Argentina en el exterior, es realmente lamentable. Se nos ignora por completo —dijo— y la prensa sólo informa sobre guerrillas o asesinatos y nada sobre sus posibilidades futuras. Debo decir también que desgraciadamente nuestro servicio exterior no llena cumplidamente los recaudos para que el país se proyecte como debe ser; es lamentable pero real".

Los conceptos finales fueron del señor Cuello, reseñando las visitas efectuadas al generalísimo Francisco Franco, al príncipe Juan Carlos y otros altos funcionarios españoles, a quienes se les obsequió con la obra "Historia de las Instituciones".

Diálogo textual

Cabe señalar finalmente, que al término de las exposiciones precedentes, el cronista de "El Litoral" inquirió al vicegobernador sobre qué gasto había significado a la provincia el mencionado viaje a Europa y si se daría a conocer alguna información sobre ese aspecto, a raíz de la inquietud pública general por conocer mayores detalles sobre este particular.

El señor Cuello contestó textualmente:

¿Así que el [illegible] y único vespertino santafesino "El Litoral" está interesado en conocer cuánto se insumió en este viaje...? ¿Cómo quiere el dato, en pesos viejos, pesos ley, con monedas o en cifras redondas...? De inmediato el secretario Ortiz señaló que "los fondos utilizados habían sido aprobados por el Senado tiempo atrás, que no se había gastado totalmente la partida para tal fin y que en los próximos días se daría a conocer un amplio informe sobre esa cuestión". Finalmente el señor Cuello requirió a nuestro cronista si estaba conforme con la respuesta", reiterando sus "afectuosos saludos" a nuestro diario.

PERIODISMO Y PERIODISTAS

Los jesuitas introdujeron la imprenta en el Río de la Plata. Con los indios de las misiones armaron las prensas y fundieron los tipos. Una de ellas la adquiere, en 1764, la Universidad de Córdoba. Al ser expulsados los religiosos la imprenta quedó arrumbada en los sótanos del Colegio de Monserrat, luego, en 1780 el virrey Vertiz dispone su traslado a Buenos Aires y la destina a la Casa de Expósitos. En esta imprenta misionera que años después Hilario Ascasubi lleva a Salta, se imprime el vocero de la Revolución de Mayo, "La Gaceta de Buenos Aires". Su aparición ocurrió el 7 de junio de 1810, con la dirección del Pbro. Manuel Alberti, y fueron sus redactores Mariano Moreno; el deán Gregorio Funes, Pedro José Agrelo y Bernardo Monteagudo. El periódico de la emancipación dice en su primer editorial que el pueblo tiene el derecho de conocer la conducta de sus representantes y que si se oponen restricciones a la libertad de escribir, vegeta el espíritu como la materia.

La fecha del 7 de junio ha sido elegida como fasto del periodismo. "La Gaceta" no fue, en realidad, el primer periódico del año 1810. En el mes de enero, Belgrano, bajo el amparo del Consulado, hace publicar "El Correo de Comercio" dedicado a los comerciantes, artesanos y labradores. Paralelo a él se constituye la Sociedad Patriótica Literaria para secundar los planes revolucionarios. Pero "La Gaceta" fue como el órgano oficial de la Primera Junta, que más que registro de leyes se constituyó en una encendida tribuna de doctrina. El primer número extraordinario apareció en diciembre del mismo año, con motivo de la convocatoria de la Junta Grande a los representantes de las provincias. No tuvo ilustraciones. El primer periódico ilustrado fue el "Museo Americano", dirigido por el artista Hipólito Bacle y que vio la luz en 1835.

El periodismo ocupa un lugar preferente en la historia de la cultura. El acontecer de nuestro tiempo está en los anaqueles de las hemerotecas, puesto que hoy por la misma velocidad de los acontecimientos, tiene el periodismo un indiscutible valor documental. En el siglo anterior predominaron los diarios de partido y los periodistas como voceros partidistas; pero desde los comienzos de la presente centuria los hombres públicos son reemplazados en la prensa por el periodista como director y redactor en la tarea de orientar la opinión de un pueblo. Antonio Zinny, al tratar la efemeridografía de Santa Fe da cuenta de los primeros periódicos, desde los que redactaba fray Castañeda en el Rincón de San José, a los que salían por la Imprenta de la Convención Nacional de 1828 y los que se sucedieron en el transcurso de los años, como por ejemplo "El Sudamericano", dirigido por Marcos Sastre y que publica en sus columnas los primeros capítulos de su libro "El Tempe Argentino".

Guillermo Lacour redactaba en 1830 "El Federal", y su nombre está recordado en la nomenclatura urbana. Fueron periodistas Valentín Alsina, José Joaquín de Mora, Pedro de Angelis, Lucio Mansilla, Olegario Andrade y hasta una mujer que dirigió un periódico femenino llamado "La Aljaba".

Toda una crónica llena de episodios y páginas puede evocar un 7 de junio. Una interesante definición de esta tarea la hizo hace años José Figueroa Alcorta, que ejerció la presidencia de la Nación. Dijo entre otras cosas, lo siguiente: "El periodismo es función pública, misión social, apostolado cívico. De aquí que entre los agentes de poder y fuerza que ha creado la civilización moderna, ninguno sea superior a la prensa. Los periodistas influyen más en la opinión pública, que está en ellos".

TRATARA EL CONCEJO MUNICIPAL EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE

Dirigentes de Cámaras Interlíneas Santafesinas del Transporte Automotor (CISTA) conversaron esta mañana con los integrantes de la Comisión de Transporte, que funciona en la Municipalidad.

Asimismo se convino con el intendente, Sr. Adán Noé Campagnolo, el próximo paso a seguir. El mismo estará dado en la reunión especial que, para mañana en horas de la mañana, anuncia el Concejo Municipal, para considerar un eventual aumento de tarifas, que es lo que viene reclamando la citada organización empresaria, como lógica derivación del incremento en el precio de los [illegible].

Se considera que del estudio que realiza la citada comisión el precio a autorizarse podría superar los $ 1.50.

Por otra parte, los empresarios gestionan un reajuste en relación con los 16.000 pases para escolares, estimándose que podría llegarse a $ 0,60.

El pedido de informes

Con relación al proyecto de comunicación sobre un pedido de informes al D. E., del que es autor el edil Enrique Muttis y que aprobara el Concejo Municipal en su última sesión, hay que destacar que los puntos octavo y noveno sufrieron modificaciones con referencia a la redacción original.

Los citados puntos quedaron redactados definitivamente así:

8o.) Qué fundamento legal ha tenido el D. E. para admitir que las firmas invitantes demanden la transferencia de divisas al exterior, en lugar de ser ellas las que transfieran sólo el importe de los pasajes y luego se hicieran cargo de los gastos de la delegación una vez que ésta hubiera arribado a Europa.

9o.) Si no estima necesario disponer la realización de un exhaustivo análisis que tienda a esclarecer los alcances e implicancias de esta operación.

Una cooperadora escolar renovó su comisión directiva

En el [illegible] de la asamblea general ordinaria de la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 23 "Sargento Pedro Bustamante" se procedió a la renovación de la comisión directiva la que quedó integrada de la siguiente manera: presidente: Ing. Carlos Jeanney; vicepresidente: Pablo Maniscalco; secretario: Dante A. Gómez; prosecretaria: Sarita Chantiri; tesorero: Juan Luis Nicola; protesorero: Alejandro [illegible]; vocales titulares: Miguel A. Latella, Antonio Castelao, Héctor Mastrocola, Luis Cavutto; vocales suplentes: Willer Bianchini, Carlos Alegre, Alejandro Zanardi, y Julio Espinosa; revisores de cuentas titulares: Irma M. de [illegible] y Juan Carlos Ceballos, revisores de cuentas suplentes: Ing. Carlos Jacquat y Rubén Ferrari; asesora: Graciela P. de Taverna".

Ballet en el teatro municipal

Mañana (a las 21 y 23) y el domingo (a las 19 y 21) se presentará en nuestra ciudad el Ballet Estable de la Universidad Nacional de Rosario que dirige Marta Lozano de Mailen. En la oportunidad ofrecerá un programa que consta de tres partes, las que fueron denominadas "Ocho movimientos" (con música de Mozart y Pink Floyd y donde se conjugan elementos de la danza clásica y moderna), [illegible] (dedicada a la danza, el tango y el candombe) y "Cantos Negros" (danzas inspiradas en canciones de trabajo negras). Treinta bailarines integran este elenco que cuenta con la asesoría de la profesora Nigelia Soria de Tarrío y doña [illegible] quien tiene a su cargo la parte de folklore argentino y latinoamericano.

Santa Fe, junio 5 de 1975

Excmo. Sr. Ministro de Educación y Cultura de la Nación
Dr. Oscar Ivanissevich
Buenos Aires

La regla general para sumar o restar fracciones, que enseña nuestra escuela, es un conjunto de normas diseminadas en las bolillas 11, 14 y 15 del programa de Matemáticas (año 1972) de primer año del ciclo básico. Estas reglas no pueden ser enseñadas en una clase, cada una de ellas es de aplicación limitada y ninguna indica la manera de comprobar el resultado, pese a las transformaciones que deben sufrir las fracciones.

La escuela secundaria repite la enseñanza de la primaria y la Universidad contempla azorada la pobre preparación de los jóvenes, sin sospechar que una mala regla está saboteando el trabajo del maestro y el esfuerzo del joven.

Es preciso cambiar de regla. Necesitamos una regla general, que pueda ser enseñada en una clase, que admita la comprobación del resultado y que contemple las distintas etapas de la enseñanza.

Propongo la siguiente:

Para sumar o restar dos fracciones, dividimos los denominadores por sus divisores sucesivos comunes y multiplicamos cada numerador por el último cociente del otro denominador; la suma o diferencia de estos productos es el numerador del resultado, cuyo denominador es el producto de los divisores y de los últimos cocientes.

Esta regla puede ser enseñada en una clase de primer año del ciclo básico; insinuada en la primaria, limitada a dos fracciones en la secundaria, será extendida a cualquier número de fracciones en la enseñanza superior. Y es una regla general: se aplica a las fracciones numéricas o algebraicas, [illegible], con denominadores iguales o distintos, primos entre sí o con divisores comunes.

Modificada la regla para sumar o restar fracciones, debemos modificar también la regla para multiplicar o dividir radicales; éstos equivalen a potencias de exponente fraccionario; y si las bases son iguales, tendremos que sumar o restar estos exponentes fraccionarios.

Propongo esta otra regla:

Para multiplicar o dividir dos radicales, dividimos los índices por sus divisores sucesivos comunes y multiplicamos el exponente de cada radicando por el último cociente del otro índice; el producto o cociente de estos radicandos modificados es el radicando del resultado, cuyo índice es el producto de los divisores y de los últimos cocientes.

Esta regla es general, puede ser enseñada en una clase de 4º año del bachillerato y perfeccionada en la enseñanza superior.

Ambas reglas permiten una elegante comprobación del resultado; su adopción [illegible] problema didáctico y permitirá a la [illegible] y a la secundaria prescindir del mínimo [illegible] y del capítulo del factoreo de expresiones [illegible].

Si la primera regla permite el [illegible] "elegante" de la suma y de la resta de fracciones, si la segunda regla permite el "elegante" [illegible] de la multiplicación y de la división de radicales, nuestra escuela no debe continuar la enseñanza rutinaria de viejas reglas negativas.

Saludo al Sr. Ministro atte.

Aníbal Pérez [illegible]

[illegible]

Regirá desde mañana el nuevo precio para la leche de $ 3 el litro

Las usinas pasteurizadoras que abastecen de leche a nuestra ciudad informaron que conforme con la autorización dada en el orden nacional, se aplicará mañana el nuevo precio para la leche de 3,00 el litro, en sachet.

A todo esto el Comité de Defensa de la Producción Lechera (CODEPROLE) al que está adherido CARCLO, y por intermedio de esta entidad instó a levantar la medida de fuerza visto que se ha logrado la modificación de los precios. Precisamente, el anuncio hecho por dicho organismo hizo que muchos productores de nuestra zona reanudarán en la fecha su labor.

Mientras tanto, la Federación de Centros de Tamberos de la provincia informó que no había sido dispuesta por esta entidad, el levantamiento de la conocida medida de fuerza.

Se consideraba hoy que los productores se reintegrarían en la tarde en forma habitual a sus tareas específicas, con lo que los envíos podrán reanudarse normalmente a partir de mañana. Hay que tener en cuenta que el proceso de pasterización lleva algún tiempo, por lo cual los repartidores podrán recibir el producto pasada la media mañana, máxime teniendo en cuenta que habitualmente los primeros camiones tanques arriban a las plantas procesadoras a eso de las 9.

Por otra parte algunos repartidores han manifestado su disconformidad ante la falta de incremento de márgenes para ellos, ya que deben afrontar mayores costos, debido al aumento en el precio de los combustibles, etc. Esto, se expresa, podría dar lugar a una decisión de parte de dicho sector.

Comunicado

La Federación de Centros Tamberos de la provincia, informó que el paro continúa desarrollándose hoy con toda normalidad y con el apoyo incondicional de todos los productores en la tercera jornada.

Destaca que no hubo intidencias, por lo que se deduce que la medida es acatada sin reticencias por parte de la legión de tamberos que habita en nuestra provincia.

Agrega que "el apoyo logrado da la pauta de que la situación es tambaleante y los petitorios no son descabellados, ni tampoco encierran un desmedido afán de lucro, como con ligereza pueda interpretarse, sino, muy por el contrario, son justos, razonables y cuentan con una elevada cuota de patriotismo puesta al servicio de la Argentina que todos anhelamos".

CARCLO declaró el estado de alerta rural

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) dio a conocer este mediodía un comunicado que expresa: "Ante los anuncios dados a conocer por el nuevo ministro de Economía de la Nación, cuyas implicancias afectarán seriamente la faz económica del sector agropecuario, CARCLO se dirige a los productores de la provincia de Santa Fe señalando que la presente coyuntura será de difícil solución, agravando aún más la crítica situación por la que atraviesa el agro".

Agrega la entidad: "Ante estos alarmantes hechos, CARCLO declara a sus representados en estado de alerta, recomendándoles la mayor cautela en sus decisiones y manteniendo una permanente comunicación con sus organizaciones gremiales".

CARCLO levantó el paro lechero

Por otra información, CARCLO hace saber que "la homologación del convenio que establece el nuevo precio de la grasa butirométrica, insistentemente reclamada por el Comité Pro Defensa de la Producción Lechera al que está adherido CARCLO, ha significado el reconocimiento del gobierno nacional de la angustiosa situación económica que afronta el productor lechero".

"Es de esperar —agrega el comunicado— que el adecuamiento de los precios de la leche se produzca en adelante regularmente en proporción a las variaciones de los costos de producción. La demora en considerar ese adecuamiento lesiona las posibilidades de producir más, que es la prioridad que el país reclama y provoca la lógica reacción del productor que no tiene otra alternativa que reclamar justicia a través del paro de actividades. CARCLO desea que el diálogo con la conducción económica sea en adelante el medio que logre soluciones positivas y evite los desentendimientos que perjudican a la comunidad toda".

El ministro de Agricultura irá mañana a un acto

Se informó en el Ministerio de Agricultura y Ganadería que el titular, Ing. Edgar Barbero, asistirá mañana a la "Fiesta de los tamberos santaclarinos", a realizarse en Santa Clara de Saguier, organizada por el Centro de Tamberos de esa localidad.

Previamente la entidad realizará asamblea ordinaria y en el salón del Club Deportivo Santa Clara será servida una cena.

GREMIALES

FUE INAUGURADO EL NUEVO LOCAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION





Arriba, autoridades en el palco oficial, y abajo, el frente del edificio inaugurado por la Unión del Personal Civil de la Nación

La fresca y soleada mañana dio marco adecuado a un acto de trascendencia para los agentes de la administración pública provincial: la inauguración de su amplia sede en Avda. Rivadavia frente a la plaza Colón, donde funcionarán distintas dependencias del gremio.

Frente a la casa se originaron palcos que ocuparon el gobernador de la Rioja, Carlos Saúl Menem, el ministro de Gobierno, Dr. Eduardo Enzo Galaretto, quien asistió en representación del mandatario santafesino Dr. Carlos Sylvestre Begnis, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Héctor Prono, el juez federal Dr. Omar Cano, el secretario general de la gobernación de Santa Fe, Carlos Rabazzi, el subsecretario de Gobierno de Entre Ríos, Marcelino Gavilán (en representación del gobernador de Entre Ríos), el secretario privado del gobernador de Santa Fe, Roberto Casis y otros funcionarios.

En representación de la CGT concurrió el secretario de organización Ricardo Salomón Hadad y directivos de varios gremios de Santa Fe y Paraná.

También pudo observarse la presencia de los ministros de Obras Públicas; de Bienestar Social y de Agricultura, del rector de la UNL; del secretario general de la UPCN en el orden nacional, José Villafañe y delegaciones del interior de la provincia.

Los discursos

La Banda de Policía ejecutó el Himno Nacional y de inmediato se guardó un minuto de silencio en memoria del ex presidente Perón.

Seguidamente el Sr. Alberto Magald, secretario general del gremio local, historió su trayectoria en estos últimos cinco años, cuando asumió la actual conducción.

Exteriorizó "la profunda satisfacción de la comisión directiva al poder reintegrar a los afiliados lo que por derecho les corresponde" indicando que en estos últimos años la tarea había sido ardua en toda la provincia, para levantar banderas de reivindicaciones y terminar definitivamente con la práctica otrora usada por los gobernantes de "tomar a los agentes estatales como botín de guerra".

"La unidad sindical y la convicción generalizada de que había que conquistar derechos laborales —dijo— dio como fruto el estatuto escalafón y el encasillamiento funcional. Admitió que estos instrumentos no eran perfectos, pero que marcaban un rumbo decisivo para el futuro mediato.

Habla Galaretto

El ministro de Gobierno, invitado a dirigir unas palabras a la concurrencia, felicitó al gremio al haber concretado una aspiración de antigua data, a la vez que exteriorizó la solidaridad del P.E.

"En un pasaje de su breve exposición el ministro dijo que el país necesita actos de fe, para hacer frente a las dificultades que atravesamos y que el agente estatal debía tener participación activa en la transformación que el pueblo necesita.

Palabras de Menem

El gobernador de La Rioja trajo el saludo a los santafesinos "de la tierra de Quiroga, del Chacho Peñaloza, de Felipe Varela, el Quijote de los Andes, la tierra —acotó— cargada de glorias pero también de inquietudes y necesidades".

Felicitó a los agentes estatales y al concluir su exposición fue invitado a cortar las cintas de ingreso al local, junto con otras autoridades y dirigentes sindicales.

Ya en el interior de la sede, previa bendición a cargo de monseñor Vicente Zazpe, los presentes fueron agasajados con un vino de honor.

El mandatario riojano en la Gobernación

El gobernador de La Rioja, Dr. Carlos Menem, quien arribó esta mañana al aeropuerto de Sauce Viejo procedente de la capital federal piloteando el avión "El Tigre de los Llanos" de la gobernación de su provincia, fue saludado a su llegada por el secretario general Dr. Carlos Rabazzi, quien representó al Dr. Carlos Sylvestre Begnis, el cual se encuentra participando de la reunión de gobernadores del nordeste.

La comitiva visitante se trasladó desde allí hasta la Casa de Gobierno, en cuyo acceso fue recibido por numerosos afiliados a la Unión del Personal Civil de la Nación.

Al ingresar en el sector de la Gobernación, el Dr. Menem fue recibido en primer término por el ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Eduardo Enzo Galaretto, quien le hizo entrega del correspondiente decreto de honores. En esa oportunidad le fueron presentados al Dr. Menem los integrantes del gabinete provincial y otros funcionarios presente.

El Dr. Galaretto invitó al distinguido huésped a una corta tertulia, luego de lo cual acompañó al gobernador riojano hasta la sede de la Unión del Personal Civil de la Nación donde se desarrolló posteriormente el acto al cual había sido expresamente invitado el mandatario de la hermana provincia del noroeste.

Declaraciones del Dr. Menem

En declaraciones a representantes del periodismo local, el mandatario riojano expresó, entre otros conceptos, que fundamentalmente su viaje obedeció a razones de profunda hermandad hacia nuestra provincia.

También puso énfasis en destacar su adhesión a una amplia política de buena voluntad, y respecto de su gestión oficial indicó que está orientada hacia la concreción de una verdadera revolución pacífica.

Se refirió en detalle a algunos de sus más importantes planes de gobierno, especialmente en materia agropecuaria, y ante preguntas que le formularon los periodistas recalcó que toda su política responde a los grandes lineamientos que a nivel nacional inspira la presidente de la República.

Finalmente reiteró su complacencia por encontrarse en "la tierra de López" y anticipó que desde esta capital regresará por vía aérea a la ciudad de Buenos Aires con el objeto de suscribir un importante convenio, hoy a las 18, en el Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

Respecto de este acuerdo, indicó que "es uno de los que posibilitará que La Rioja deje de ser una provincia pobre", pero no quiso adelantar su contenido.

Congratula a periodistas el Centro Comercial

El Centro Comercial de Santa Fe ha enviado una nota al presidente de la Asociación de Prensa de Santa Fe, haciéndole llegar cordiales felicitaciones a todos los periodistas.

La comunicación ha sido dirigida al titular del organismo señor Avelino Alvarez y señala "la importancia de la función social y los beneficios a la comunidad, a la provincia y al país que significa el ejercicio de una actividad tan importante como digna, acrecentada en nuestro tiempo por la relevancia que tienen los distintos medios de difusión".

Hacemos propicia —expresa la nota— esta circunstancia de la celebración de vuestro día para reiterar el reconocimiento del Centro Comercial y sus Cámaras empresarias, por el tratamiento cordial y estímulo de los periodistas de medios orales, escritos y televisivos, a quienes sentimos como verdaderos amigos". Firman los señores Atilio Scalenghe y Eduardo Sóffici, presidente y secretario, respectivamente, del Centro Comercial de Santa Fe.

Charles Aznavour en Córdoba

El famoso cantante francés Charles Aznavour ofrecerá un recital en el teatro General San Martín de la ciudad de Córdoba, en un estelar exclusivo de Rigar's que será transmitido en directo por varias radios del interior del país y de la capital federal. Los oyentes de nuestra ciudad podrán escucharlo a través de la onda de LT9 Radio Brigadier López el sábado, a las 22.30. Tendrá una duración de 90 minutos.

La firma Oostanian Hnos. (Rigar's) realiza este esfuerzo en retribución del amplio apoyo recibido con sus conocidas prendas.

Exhorta CATAC a la prestación de un servicio

Las autoridades de la Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (CATAC) a través de su delegación local, exhortó a los trabajadores a seguir prestando normalmente los servicios a su cargo, ante las informaciones que consignan que existiría la intención de realizar un cese de actividades.

Expresa que las gestiones en favor del aumento de las tarifas en un 70 por ciento que se realizan ante el gobierno nacional, están bien encaminadas e invita a los transportistas a la asamblea a realizarse mañana a las 17.30 en su local de bulevar Pellegrini 2979.

Convoca AES a una nueva reunión para esta noche

En su sede de calle Obispo Gelabert 2478 de esta ciudad celebró una nueva reunión el comité de presidencia de la Asociación Empresaria de Santa Fe (AES) entidad afiliada a la Confederación General Económica.

En la oportunidad fueron considerados importantes aspectos relacionados con el proyecto de ordenanza tributaria municipal y se resolvió hacer llegar copia de ese documento a todas las cámaras adheridas, con el objeto de que tras su exhaustivo estudio hagan llegar a la entidad sus observaciones.

También se trató el proyecto de formación de una comisión asesora del Departamento Ejecutivo municipal, con participación de representantes de la CGE, CGT y D.E.

Posteriormente fueron examinados temas relacionados con el horario corrido para el comercio, resolviéndose pasar en esta cuestión a un cuarto intermedio hasta el regreso a Santa Fe del Sr. Hugo L. FuckSmann, delegado de la AES a las ciudades de Mendoza y Córdoba, en donde recabará información acerca de los resultados de la puesta en vigencia en esos lugares, de dicho horario.

Reunión extraordinaria

Para esta noche, a las 19 y 30 tendrá lugar en la sede de AES una reunión de carácter extraordinario a la cual se convoca a todos los presidentes de cámaras adheridas.

El temario a tratar incluye la consideración del horario para el comercio; el proyecto de ordenanza municipal tributaria para este año, y un análisis de los recientes acontecimientos económicos.

POLITICAS

Un plenario del Comité Provincial de la U.C.R.

Mañana a las 17, realizará una sesión plenaria el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, que procederá a realizar un análisis de la situación política en general y se escuchará un informe del presidente del organismo, Dr. Carlos Guido Spina y de los presidentes de los bloques de legisladores provinciales, senador Porfirio Carreras y diputado Ricardo Harispe.

En esta reunión se procederá, además, a la constitución de la comisión organizadora de las primeras jornadas de médicos de nuestra provincia, que desarrollará y actualizará los temas en materia de salud pública, todo lo cual derivará en valioso aporte para la acción futura de los bloques legislativos de la Unión Cívica Radical.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2450. — Visitas: todos los días, incluso sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Muestra con obras de alumnos del Taller de Cerámica de Alto Verde.

Museo Municipal de Artes Visuales San Martín 2068. — Exposición de dibujos de Richard Pautasso y de María Victoria Benedetto.

Galería de Arte Finnart, S. Martín 2378. — Desde la fecha, muestra con obras de César López Claro. Oleos 1946-52.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Desde la fecha y hasta el 22, exposición con obras de Hipólito Vieytes. Horario de comercio.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — 52º Salón Anual de Sta. Fe, de escultura y grabado. En la planta alta, exposición didáctica.

Artistas Plásticos Santafesinos San Martín 2244, (entrepiso de la Galería Santa Fe). — Muestra de óleos de Lausen Freyre Beñatena.

Escuela Provincial de Artes Visuales, Urquiza y Tucumán. — Muestra conjunta de profesores de la casa.

Biblioteca Pedagógica, San Martín 2330. — Muestra fotográfica. Hasta el 20 de junio, todos los días hábiles.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Hasta el 13 de junio, exposición con óleos de Roberto Chamorro.

CINE

Universidad Nac. del Litoral. — Hoy, a las 19, proyección de "Perón, la revolución justicialista". En el Paraninfo. Entrada libre.

Alianza Francesa, Br. Gálvez y Las Heras. — Mañana, a las 18.30: "La guerra ha terminado", de Resnais, con Ives Montand e Ingrid Thulin. Copia íntegra. Con subtítulos en castellano. Entrada libre.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial. Director Manuel Cellario. Solista de piano: Graciela Bianchi. — El 10 a las 21.30, en el teatro Municipal. Organiza: Subsecretaría de Cultura provincial. Auspicia: Amigos de la Música. Colabora: Cultura municipal.

TEATRO

Sala Moreno, Marcial Candioti 3341. — Teatro Llanura presenta "Ubu Rey", de A. Jarry, el 7, a las 22 y el 8, a las 19. Dirige: Jorge Ricci. El 8, a las 15: "Mojigangas". Dirige: Coco Domínguez. Además, muestra de dibujos de Juan Carlos Rodríguez. Selección 1972, 1973 y 1974.

CONFERENCIAS

Juan Pedro Franze. — Mañana, a las 18.30, en el Jockey Club, sobre "Mozart en Italia". Organizan: "Mozarteum, Jockey, Fondo Nac. de las Artes y Canal 13.

LEGISLATIVAS

HOMENAJE AL "DIA DEL PERIODISTA" SE RINDIO EN LA C. DE DIPUTADOS

En la breve sesión cumplida esta mañana en Diputados, los distintos bloques que componen el cuerpo rindieron homenaje a la celebración del "Día del Periodista" que se conmemora mañana.

En primer término se refirió al tema, en representación de la UCR, el diputado Alberto Elorza, quien expresó: "Queremos circunscribir nuestra valoración al periodista profesional, al que desde el anonimato de su quehacer cumple cada jornada con la responsabilidad esencial de asegurar el derecho del pueblo a una correcta información. Pero el ejercicio de esta noble vocación —dijo— tiene un presupuesto básico fundamental y no tiene vivencia sino dentro del clima garantizado de una democracia. No en vano la Declaración de los Derechos Humanos consagra que "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. Cuando estos criterios fundacionales se cercenan, se menoscaban, se sectarizan, se coaccionan, se limitan con disposiciones autoritarias, se enrarece el ámbito imprescindible que la dignidad de la carrera exige".

Finalmente, el orador rindió homenaje "al periodista Jorge Money, redactor profesional recientemente asesinado, cuyo martirologio deberá ser para sus compañeros y para todos los que sentimos vergüenza civil, el compromiso de no ceder cualquiera sea el ámbito que hayamos abrazado en la lucha por la liberación del país y del hombre".

Similares conceptos pronunciaron luego Martínez Carbonell (FREJULI); Chiarelli (UP); Caballero Martín (PDP), y Vallone (POL).

La sesión

El orden del día de la reunión de esta mañana, sometió a la consideración del cuerpo diversos asuntos, algunos de regular importancia.

Fue aprobado el dictamen de la comisión respectiva, por el cual "se solicita al P. E. informe si la Municipalidad de Santo Tomé entrega, previo pago compulsivo del 10 por ciento del monto, la liquidación para abonar la patente automotor por el presente año 1975, y si dicha exigencia está justificada por el art. 53 de la Ordenanza Nº 74". Otro proyecto establece requerir informes a la Municipalidad de Santa Fe referentes a las razones por las cuales se han paralizado las obras de tendido de la red domiciliaria de gas natural.

Sesión de ayer

El orden del día de la víspera constituyó el tratamiento y aprobación de los siguientes asuntos: gestiones para la construcción de dos nuevos pabellones y una capilla para el Hospital de Geriatría Agustín Oliva, de Chucellas; dotación de una ambulancia al hospital rural de Villa Ana; gestiones para la limpieza y canalización, a través de la Dirección de Hidráulica, de la zona [illegible] la localidad de Zenón Pereyra; estafeta postal a instalarse en Cayastacito; subsidio de un millón de pesos anuales por un plazo de cinco años, a la Municipalidad de Rosario, con destino a las obras de refacción y mantenimiento del Monumento a la Bandera; préstamo de doscientos mil pesos a la comuna de Nuevo Torino (Dpto. Las Colonias) y préstamo de ciento cincuenta mil pesos a la comuna de la localidad de Bella Italia (Dpto. Castellanos), a través del Banco Provincial de Santa Fe.

Telegrama

El titular del bloque del PDP, Francisco D. Morán, ha enviado un despacho telegráfico al presidente de la Comisión Ley Nº 7016, Prof. Conrado Ugarte, en los siguientes términos: "En mi carácter integrante Comisión Ley 7016, en receso acordado en diciembre ppdo. hasta febrero de este año y prolongado hasta la fecha con grave riesgo de no poder cumplir su importantísimo cometido en el plazo legal fijado, solicito inmediata convocatoria representantes oficiales para continuar tarea encomendada".

Presupuesto

Si bien no pudo confirmarse oficialmente, fuentes informantes dignas de crédito señalan que en las sesiones de ambas cámaras convocadas para la semana entrante, se trataría el dictamen de la comisión encargada del estudio del proyecto de presupuesto oficial para el corriente año.

Según esas versiones, el tratamiento se haría "a libro cerrado" existiendo al parecer criterio unánime para proceder de esa manera.

EN SENADORES

Con la presidencia del Sr. Eduardo Cuello realizó hoy una breve sesión la Cámara de Senadores.

En su transcurso y luego de girarse a las correspondientes comisiones los asuntos entrados, Luis María Antille (U.P.) tributó un homenaje al "Día del Periodista", reseñando la trayectoria del periodismo argentino desde su iniciación formal con la fundación de "La Gaceta de Buenos Aires" por parte del Dr. Mariano Moreno, hasta nuestros días, a través de su evolución técnica y consiguiente diversificación aunque con una esencia común: informar a la opinión pública y orientarla mediante la interpretación de los hechos.

ORDEN DEL DIA

Seguidamente se consideró el orden del día aprobándose en primer término un proyecto de ley que amplía por el término de 90 días el plazo establecido por la ley 7230 para optar por un régimen especial de jubilaciones para los [illegible] (con 30 de servicios) para la [illegible] (con 20 de servicio) para el retiro. También recibió el voto positivo del cuerpo un proyecto de ley que incorpora a la ley 6915 una disposición por la que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia será también la otorgante de la prestación en los casos de [illegible] o de pensión derivada de afiliados en actividad al momento del pago.

Asimismo otra iniciativa votada unánimemente prorroga por el término de 90 días [illegible] la promulgación de la ley, el plazo para acogerse a los beneficios [illegible] en la ley 7302 para los ex [illegible] y funcionarios [illegible].

ZONA DE EMERGENCIA

A continuación se trató un proyecto de ley presentado fuera de lista por Hugo Capella (PJ) por el que se amplía la zona de emergencia de Monigotes a las localidades de Santurce, San Cristóbal, Constanza, [illegible] y Capivara.

Finalmente el Sr. Cuello entregó a los integrantes del cuerpo, lapiceros como recuerdo del viaje que [illegible] a España una comitiva senatorial.

Visita del ministro de Agricultura

Con el objeto de reunirse con el vicegobernador y con los presidentes de las distintas comisiones de la Cámara alta, se hizo presente en el recinto al finalizar la sesión, el ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Edgar Barbero. El tema central de la conversación [illegible] en la Ley Federal de Carnes y el funcionamiento de mataderos que no cumplen con los requisitos en esta establecidos.

También pudo observarse en el vestíbulo de la Legislatura la presencia del delegado regional del Ministerio de Trabajo de la Nación, Sr. Pedro Tilanelli, quien se reunió con el vicegobernador.



